

Tarahumaras de Chihuahua.

Molinari, Claudia.

Cita:

Molinari, Claudia (2001). *Tarahumaras de Chihuahua*. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/68>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/sXn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



PERFILES INDÍGENAS DE MÉXICO

PERFIL INDÍGENA: TARAHUMARAS DE CHIHUAHUA

INVESTIGADOR:

Claudia Molinari

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

ANTROPÓLOGO SALOMÓN NAHMAD Y M.C.

ABRAHAM O. NAHÓN

Índice

Presentación	3
Ubicación en el territorio nacional	9
Historia	24
Legislación	34
Demografía	36
Migración	40
Economía	44
Desarrollo Social	55
Movimientos políticos y organizaciones	65
Relación estado organismos indígenas	69
Etnoecología	72

I. Presentación.

En el Estado de Chihuahua –el más extenso de México, con 247,087 km² (12.59% del territorio nacional)– encontramos en los inicios del siglo XXI cuatro “pueblos originarios” cuyos ancestros habitaban estas tierras antes de que los europeos inmigrantes colonizaran “la América”:

- ❖ Tarahumaras / Ralamuli
- ❖ Tepehuanos del norte / Odami
- ❖ Warojíos/ Warijío
- ❖ Pimas / Oba

Este perfil está dedicado a los tarahumaras. De todos los pueblos indígenas del norte mexicano, el de los tarahumaras es el más numeroso en términos de población. También es, posiblemente, el que conserva más tradiciones y formas de organización de carácter étnico.

Últimos datos del censo oficial, hay tarahumaras en todos los municipios de Chihuahua y en todos los Estados de la República Mexicana, aunque son minoría. La mayoría de los tarahumaras habita en Chihuahua, en 13 municipios rurales de la Sierra Madre Occidental y debido a una migración (o desplazamiento de motivación económica) en las últimas dos décadas, muchos tarahumaras habitan también en cinco ciudades del Estado (en cinco municipios), entre ellas la capital y Ciudad Juárez.

ón tarahumara actual, de principios del siglo XXI, que se conforma de ocho municipios de la Sierra Tarahumara: Guachochi, Guadalupe y Calvo, Balleza, Urique, Bocoyna, Batopilas, Carichí y Uruachi. Esta “región Tarahumara” alberga los pueblos indígenas más grandes, es decir, la densidad de población es la mayor en todo el Estado. Además, el ambiente cultural es predominantemente étnico y representa el principal núcleo de asentamiento indígena desde finales del siglo XVII.

[Cabeceras de pueblos con “autoridades indígenas” ejerciendo el gobierno, número de localidades y población por municipio en la región Tarahumara]

Municipio	Población total	Población HLI	Número de localidades	Cabeceras de pueblos con autoridades indígenas	Población total	Población HLI
Balleza	16,770	6,390	393	Bagueachi	203	145
				Baquiriachi	372	122
				Buena Vista	69	55
				Guasarachi	194	62
				Laguna de Juanota	109	75
				Pichique	216	164
				San Antonio de Arriba	204	58
				San Juan de los Hurrealde	97	19
Batopilas	12,545	4,702	445	Boca del Arroyo de los Otates		
				Guisuchi		
				Quirare	104	61
				Mesa de la hierbabuena	92	70
				Munerachi	96	81
				San Ignacio	224	9
				Sorichique	271	179
				Yoquivo	576	182
Bocoyna	27,907	5,608	423	Bahuinocachi	250	144
				chiquita	213	9
				Hojachichi	63	57
				Huesacachi		
				La Laguna	109	26
				Panalachi	369	127
				Rituchi	70	51
				Sagoachi	72	0

				San Antonio	161	18
				San Ignacio de Arareco	114	55
				San José Guacayvo	238	78
				San Luis Majimachi	40	33
				San Miguel Sopechichi	14	1
				Sisoguichi	1,173	152
				Sojahuachi	426	294
				Talayota de los Volcanes	118	3
				Tosanachi	10	1
Carichi	7,760	2,940	208	Bacabureachi	175	27
				Guaguachera, Ranchería de	107	93
				Nararachi	66	46
				San José Baqueachi	227	47
				Tecorichi	3	1
				Tehuerichi	70	48
Guachochi	40,615	21,066	1,119	Aboreachi	80	68
				Agua Blanca	106	34
				Agua Puerca	55	35
				Agua Zarca	246	151
				Bachamuchi		
				Basihuare	103	67
				Boquimoba	157	131
				Caborachi	294	246
				Cieneguita	167	109
				Cusarare	204	143
				choquita	234	204
				La Gloria	94	70
				Guachochi	9,619	1,172

Guaguachique	264	197
Guacayvo (Guasaibo)		
Guichaboachi	37	30
Huillorare	69	59
Hueleyvo	191	164
Muracharachi		
Norogachi	672	150
Otovachi	58	23
Rahuihuarachi	55	40
Raramuchi	18	13
Samachique	891	540
Santa Anita		
Sehuerachi	87	80
Tajirachi		
Tonachi	268	113

Guadalupe y Calvo	48,355	10,847	1,018	Baborigame	2,448	455
--------------------------	---------------	---------------	--------------	-------------------	--------------	------------

Cruz de Piedra

La Cruz	216	111
La Cueva del Burrito	52	39
Guadalupe y Calvo	2,974	173
Guasachique	104	73
Llano Grande	75	25
La Mesa de los Mulatos	36	25
Las Moras		
Nabogame	132	27
El Ojito	23	*
Ranchería de Guasachique	104	73
Redondeados	149	29
El Rincón del Tanque	257	202

				San Francisco de Chinatu	85	62
				Turuachi	786	335
				El Venadito	75	25
				La Viviana	26	5
Urique	17,655	6,585	815	Bacagomachi		
				Balojaque	29	0
				Baragomachi (El Terrero)	91	23
				Cerocahui	1,234	200
				Cuiteco	183	73
				Churo	139	81
				Divisadero	21	12
				Guadalupe Coronado	43	9
				Guagueyvo	169	95
				Guapalayna	418	97
				El Hormiguero	63	95
				El Metate	41	21
				Pamachi	29	24
				Piedras Verdes		
				Piedras Verdes (Triguito)	276	60
				San José del Pinal	75	57
				Segorachi		
Uruachi	8,282	1,317	313	Arechuyvo	192	16
				guasazo	23	0
				Jicamorachi	299	5
				El Manzano	146	43
				Rocoroybo	113	94
				San Antonio	51	1

San Juan	74	57
Tojiachi de Abajo	18	10
Tojiachi de Arriba	21	0

Chihuahua (Estatal)	3,052,907	84,086	12,862			
------------------------	-----------	--------	--------	--	--	--

II. Ubicación en el territorio nacional

Los pueblos étnicos del norte de México, una minoría demográfica en relación con la población “mestiza”, conservan características culturales que los distinguen aun de la población de origen mesoamericano en el centro y sur de México. Aunque divididos por la historia y la frontera entre México y los Estados Unidos, los indígenas norteros tienen más similitudes a nivel social y cultural con varios de los grupos del suroeste norteamericano que con los del centro de México. Esto se debe a un pasado común pleno de interacciones, alianzas, guerras y comercio entre los “indios mexicanos norteros” y los “indios del suroeste americano”. Con los pueblos mesoamericanos comparten, sin embargo, la matriz lingüística: el tronco uto nahuatl (si se dice desde México), o yuto azteca (si se dice desde los Estados Unidos).

Este parentesco lingüístico entre norteros (o chichimecas) y mesoamericanos es un indicio de que en tiempos remotos (mil años) el “norte” y el “sur” “mexicanos” eran parte de una misma unidad migratoria de grupos que provenían del norte del continente, y que se fueron asentando desde las planicies de Nuevo México y Arizona (donde vivieron como nómadas cazadores recolectores) hasta el Valle de Tenochtitlan. Ahí, un grupo de chichimecas guiados por el mítico Xolotl, desarrolló una sociedad compleja, jerarquizada y estatal, básicamente sedentaria, comerciante y agrícola, hacia el siglo XIII después de Cristo, que fue conocida más tarde como “imperio mexica”.

Para el siglo XVI, “el siglo del contacto”, la diferencia principal entre los pueblos mesoamericanos y los chichimecas del norte fue que los primeros desarrollaron sociedades estatales y jerarquizadas con establecimientos sedentarios, mientras que los segundos, en su mayoría nómadas, no tenían estructuras de poder centralizadas y basaban su economía en la caza- recolección, con agricultura incipiente o temporal (con excepción de Oasis América, “los indios pueblo”) y practicaban el intercambio comercial con estos indígenas, quienes eran sedentarios.

“Grupos Étnicos” del norte y los Estados donde habitan en el siglo XXI

- ❖ Pai Pai, Kochimí y Kumiai, en Baja California
- ❖ Yaquis, Mayos y Seris , en Sonora
- ❖ Tarahumaras, Pimas, Warojíos y Tepehuanos, en Chihuahua
- ❖ Kikapús, en Coahuila
- ❖ Oaxaqueños, en Baja California, Chihuahua, Nuevo León
- ❖ Yumanos, en California
- ❖ Apaches, Navajos, Pueblo, en Arizona y Nuevo México
- ❖ Comanches en Texas (extintos poco después de los búfalos, en la primera mitad del XIX)

a) Lo que significa ser TARAHUMARA

La identidad de los tarahumaras tiene que ver con su ligereza de pies. Una de sus características distintivas es la resistencia física para recorrer largas distancias, caminar, correr, subir cerros, bajar barrancos. Varios etnógrafos consideran que la palabra “rarámuri” (con la que se llaman a sí mismos los tarahumaras) significa justamente “pie corredor” y, más poéticamente, los llaman también, “pies ligeros”. Este significado se ha derivado del sufijo rala : pie y muli: del verbo correr. (Escribimos “rarámuri” con la gramática de español y “ralamuli” con la del tarahumara).

Fue un misionero jesuita, Joan Font, quien llamó por primera vez en 1602 a estos pobladores “taraumaros” y así se conocieron después. Los términos “rarámuri” y “tarahumara” tienen mucha similitud lingüística y es posible concluir que el segundo es una castellanización del primero.

Ser rarámuri, desde la perspectiva de éstos, es considerarse un pilar del mundo; es saber que su primer deber ético y religioso es bailar, conforme al mandato de Dios, para que llueva y el mundo siga existiendo; es habitar en la Sierra Madre Occidental y vivir cultivando maíz. Esto último es importante, pues la agricultura de temporal ha sido el factor estructurante de su vida, al menos en un periodo histórico comprendido entre finales del siglo XVII y mediados del siglo XX.

La identidad étnica rarámuri se establece por oposición a los “blancos” o “mestizos”. Ser rarámuri (indígena, persona u hombre) significa (desde la propia cultura tarahumara) hacer bien las cosas de la vida, tal como a Dios le gusta; significa pensarse como los habitantes de la orilla del mundo; ser diferente y particular, étnicamente distinto de los mestizos (chabochi) , que constantemente desagradan a Dios y son, por definición, “hijos del Diablo”.

La creación de los tarahumaras y los chabochi

Cuando Dios hizo el mundo, hizo primero un hombre y una mujer. Los modeló con masa de maíz y barro. Después hizo una pareja de todos los animales buenos que ayudan a la gente: vacas, chivas, aves, venados, que en aquel tiempo sabían hablar y bailar con los humanos. Luego quiso Dios darles vida a esos muñecos que eran como sus juguetes. Sopló dentro de la boca de cada uno. Dicen que a las mujeres les sopló tres o cuatro veces mientras que a los hombres les sopló sólo tres. Estos soplos de Dios son el origen de las almas, aliwala , que cada persona tarahumara y cada ser vivo tienen.

Así vivieron los tarahumaras: trabajando la tierra y bailando en las fiestas tomando tesgüino; porque así les dijo Dios que debían hacerlo para que él mandara lluvias y el maíz pudiera crecer y el mundo existir.

Un día, el Diablo, hermano mayor de Dios, sintió envidia por la creación que había hecho éste, por lo que también él hizo muñecos y trató en vano de darles vida. Fue con cal con lo que los hizo porque le quedaron muy blancos. También hizo víboras, alacranes, arañas, alimañas y serpientes de todo tipo. Sin embargo, a pesar de que con sus labios entornó las bocas de sus muñecos y sopló fuerte dentro de sus cuerpos con todas sus ansias, no cobraron vida alguna. Por eso le pidió ayuda a Dios.

Dios le ayudó porque a toda la gente ayuda, pero sólo quiso soplar dos veces a cada uno de los muñecos del Diablo y así les dio vida. De ahí vienen los “chabochi” (“mestizos” o “blancos”), cuyos hombres pareciera que traen arañas en la cara de tanta barba y de cuyas mujeres hay que desconfiar.

Por eso dicen que existen estas dos clases de gente: los ralamuli y los chaboame . Mientras que los rarámuri hacen las cosas de la vida como a Dios le gusta, los chabochi lo disgustan continuamente porque son ruidosos, con frecuencia alevosos. No toman el tesgüino, que hacen para las fiestas, con el respeto que Dios mandó: no lo beben para trabajar sino para embriagarse.

Los tarahumaras sí hacen las cosas como a Dios le gusta, por esa razón viven en la orilla del mundo: son como los pilares que lo sostienen porque el mundo es como una tortilla

b) La lengua y la identidad étnica

Los tarahumaras hablan una lengua de la familia uto-náhuatl, como la gran mayoría de los grupos étnicos que habitan el noroeste mexicano. Y se han reconocido al menos cinco de sus variantes dialectales. Es decir, cinco formas particulares y regionales de hablar el mismo idioma, que es el “ralamuli”, todas comprensibles entre sí.

[Variantes dialectales del ralamuli (tarahumara) y odami (tepehuano)]

LENGUA	NUMERO DE VARIANTES	ÁREAS DIALECTALES
Tarahumara o ralamuli	5	<ul style="list-style-type: none"> • Oeste: Rocoroibo, Guazapares, Monterde y Basagota. • Norte: Sisoguchi, Nararachi, Carichí, Ocorare, Pasigochi y Norogachi. • Centro: Guachochi, tónachi y Aboreachi. • Cumbre: Samachique. • Sur: Turuachi y Chinatú
Tepehuano u odami	3	<ul style="list-style-type: none"> • Norte: Baborigame. • Centro: Nabogame. • Sur: El Venadito.

Fuente: Valiñas 1991 y Molinari 1995

A diferencia de otros “grupos étnicos” mexicanos, los tarahumaras no han perdido su idioma materno porque, quizá de manera deliberada, se preocupan por transmitirlo a las nuevas generaciones. El español es, sin embargo, la lengua dominante que se impone no sólo en la escuela oficial sino en las reuniones ejidales, las transacciones económicas y en general en todas las interacciones entre tarahumaras y mestizos (sociedad regional y nacional no indígena); el ralamuli se mantiene como una lengua doméstica, propia del interior de los hogares, las ceremonias religiosas y las reuniones dominicales donde se realizan los juicios.

De la lengua tepehuana

El jesuita Benito Rinaldini publicó en 1743 el Arte de la lengua tepehuana , un estudio exhaustivo del idioma odami de aquel tiempo. Rinaldini concentró en su libro cinco mil vocablos distintos. Hoy en día se han logrado registrar tan sólo 1,600 vocablos entre los tepehuanos de Durango, lo cual es una expresión de la paulatina pérdida del idioma por sus hablantes. (Campusano, Laura, Notas sobre la lengua Tepehuana, inédito, 1993).

Durante los últimos diez años, el gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Coordinación Estatal de la Tarahumara, ha tomado la iniciativa de crear una escritura y una gramática propias de los idiomas étnicos del Estado. El objetivo es crear libros de texto básico para los niños de las escuelas bilingües de la Sierra escritos en su propio idioma, y aunque éste manifieste ciertas diferencias regionales (alternancias), todos los hablantes podrían comprenderse por medio de la escritura. Después de un estudio fonológico en la región de Guadalupe y Calvo se

concluyó que el idioma odami cuenta con seis vocales, además de algunos sonidos que no existen en el idioma español. El alfabeto odami aparece a continuación:

a b bh d ë i j k l m n ñ o p r rh s t u x y y h ï

(Molinari y Nolasco: 505, 1995)

c) Formas de gobierno indígena

Los pueblos mexicanos indígenas de Chihuahua tienen formas de organización social peculiares, cerradas y autogestivas que los vuelven grupos diferenciados de la población mexicana “mestiza”, la cual tiene como lengua materna el español y una vida cotidiana regulada por la leyes emanadas del Estado mexicano. Las formas de organización social y de gobierno étnico constituyen a los tarahumaras como comunidades de cultura tradicional, con un vínculo histórico y genético con sociedades precolombinas y con relativa autonomía respecto al Estado mexicano, que se expresa, por ejemplo, en el uso casi exclusivo del idioma ralamuli en los ámbitos de la justicia y la vida ritual.

La organización política de los pueblos tarahumaras con sus gobiernos no es centralizada porque no existe un centro político y religioso único ni funcionarios que concentren el gobierno de toda la etnia, tal como ocurrió entre algunas naciones indígenas mesoamericanas, o como ocurre entre los tepehuanos del norte, que concentran el poder político de las comunidades en Baborigame y Nabogame (en el municipio de Guadalupe y Calvo). Según las crónicas de los misioneros del siglo XVII esta tendencia a la desagregación política de la nación de los taramaros era así desde tiempos prehispánicos.

Las “autoridades tradicionales” se establecen por pueblos, autónomos unos de otros. Existen al menos 66 pueblos con “gobierno tradicional” constituido en 16 municipios de la región serrana de Chihuahua, según los reportes del INI.

En el municipio de Guachochi existen al menos 26 pueblos de cabecera con gobierno indígena constituido (INI, 2000) y un total de 1,119 localidades (INEGI, 2000). La mayoría de estas localidades (964) son rancherías cada una de las cuales concentra entre 1 y 49 habitantes, es decir no más de cinco familias. (Además de alrededor de 213 localidades con una o dos viviendas). En promedio, cada pueblo de cabecera concentra en torno a su centro político unas 40 rancherías de entre tres y diez viviendas. El radio promedio de un pueblo y sus rancherías puede ser de 40 kilómetros cuadrados. El centro de reunión dominical es el atrio de la iglesia. Los habitantes de las rancherías y de los ranchos, a veces toda la familia, a veces solo el padre y algunos hijos, se

trasladan a pie, en mula o caballo o “de raite” en la caja de alguna “troca” hasta el pueblo. Este día tienen lugar las sesiones de justicia.

Junto a la pequeña cárcel que generalmente se encuentra cerca del templo católico, se sientan de un lado hombres, de otro, mujeres, frente a los oficiales del gobierno encabezados por el gobernador y el segundo gobernador. Alguien presenta una querrela y se sientan al frente al acusado y al quejoso. A partir de preguntas y consejos de los judiciales y de relatos de los involucrados y los testigos se analiza el caso y se da un veredicto. Generalmente aquel que resulte responsable de un daño al quejoso debe resarcir al quejoso dándole un bien determinado por los jueces. Cualquiera puede dar su testimonio o su opinión para aportar al veredicto.

d) ¿Qué es un pueblo tarahumara?

La forma de organización por “pueblos” que hoy conocemos, tiene su origen en los “pueblos de misión”, forma que establecieron los misioneros del siglo XVII y XVIII para sedentarizar, evangelizar y por ende controlar a la población nativa. Dentro de la división política jesuita colonial se clasificó a los asentamientos de indígenas en partidos , unidades conformadas por una cabecera o poblado principal y visitas o estaciones , pueblos que los misioneros visitaban con variable periodicidad.

La influencia de la misión católica de la colonia española es determinante en el tipo de conformación de las autoridades indígenas mexicanas contemporáneas. La misión legitimó a los “gobernadores indios” en tanto éstos servían o apoyaban a la institución evangelizadora y desprestigió a aquellos líderes no convertidos al cristianismo que no eran útiles a sus intereses. Aunque los religiosos intentaron a finales del siglo XVIII establecer un gobierno único para la Tarahumara, esto no fue posible. La tendencia a la desagregación ha sido dominante. Sin embargo, todos los pueblos tarahumaras mantienen el mismo sistema de organización política, con oficiales que cumplen análogas funciones. Lo que hace posible relaciones equivalentes, es decir, sin jerarquía superior, entre funcionarios de gobierno y población en general.

Hoy en día, un pueblo tarahumara está constituido por un centro (o poblado mayor) y diversas rancherías aglutinadas en torno a éste. En la cabecera se asienta el templo católico (en las misiones de la cumbre, de construcción colonial [siglos XVIII y XIX] y en las del barranco decimonónicas y algunas del siglo XX), además de las instituciones del Estado mexicano posrevolucionario (siglo XX), como la escuela albergue, la clínicas comunitaria, el aserradero, el comercio y los poderes ejidales. La cabecera funciona como centro político y religioso que rige un número determinado de rancherías dispersas en un radio variable. La gente define la pertenencia a un pueblo de acuerdo a la iglesia donde baila en las fiestas. También se ha reportado el establecimiento de nuevos y más pequeños pueblos, que empiezan por el levantamiento del templo católico y representan escisiones de pueblos, donde habitan también los “mestizos” y hay conflicto de intereses.

e) Autoridades Tradicionales

La función principal de las “autoridades tradicionales” es regular las relaciones entre los pobladores, dar consejos, establecer justicia y mantener el orden social. Hay dos tipos de autoridades, las civiles y las rituales. Las civiles se encargan del orden cotidiano por medio de diversos oficiales y por un sistema de justicia que establece juicios públicos y una distribución equitativa de la riqueza; otra de sus funciones más importantes es mantener la relación e intermediación con las autoridades estatales y nacionales; también son responsables de realizar los juicios dominicales. Por su parte, las autoridades rituales sólo operan en el contexto de las ceremonias religiosas y en el tiempo-ritual. Es costumbre que en cada fiesta estas autoridades pronuncien un discurso público, llamado nawesale, dirigido a mantener el orden moral de la sociedad. Por medio de consejos, el siriamé orienta a los pobladores sobre el comportamiento que deben seguir en la vida, hacer las cosas como a Dios le gusta, pensar bien, hacer bien, no pelear cuando han bebido tesgüino. Otra función de los oficiales del gobierno es organizar y dirigir las fiestas religiosas más importantes, como Semana Santa y el 12 de diciembre, día de la virgen de Guadalupe. Estas fiestas son parte del calendario agrícola y, por tanto, de significación no sólo religiosa sino económica

El gobierno tarahumara se compone de un siriamé o gobernador mayor, tres gobernadores menores (segundo gobernador o tala walula , tercer gobernador y juez o chapeyoko , cuarto gobernador y general o jinerali); un capitán mayor, igapitani jinerali ; un capitán segundo, igapitani , y seis capitanes chiquitos ta igapitani ; un grupo de policías, allowasi ; otro de soldados o fiscales, sontarsi ; un mayor, mayoli, y sus ayudantes, ta mayoli . El gobernador mayor y los tres menores portan bastones de mando en las ceremonias y juicios dominicales; salvo excepciones son siempre varones cuyas facultades radican en ser buenos oradores, de buena conducta, sensatos, responsables, trabajadores y que hayan llevado una vida acorde con la tradición (por ejemplo haber bailado al menos cuatro años para las fiestas y haber ejercido otros puestos de gobierno). Son elegidos por la población por medio de consultas y consensos que culminan en un ritual de “votación” colectiva y otorgamiento de los bastones de mando, más o menos cada tres años. El ciclo de un gobernador puede extenderse por tiempo indefinido si la gente se siente satisfecha con su actuación, lo que es frecuente. El resto de los funcionarios del gobierno pueden ser propuestos por el gobernador o los cabecillas (gobernadores menores o capitán mayor), y confirmados en su puesto por medio de una consulta general que tiende a la aprobación por consenso.

Los gobernadores ya no son elegidos entre los hombres más viejos, como ocurría hasta principios del siglo XX, sino entre los de mediana edad (más jóvenes). Posiblemente esto es resultado de la necesidad que tienen las autoridades “tradicionales” de relacionarse con autoridades y población mestizas, es decir, “nacionales”, para poder gestionar recursos, establecer acuerdos, participar de los programas estatales y defenderse de la avaricia de otros.

El gobierno indígena estuvo originalmente sustentado en el control de un territorio determinado y sus recursos, así como en el control jurídico de la población de dicho territorio. Sus leyes se consideran por la legislación mexicana como “derecho consuetudinario”.

f) Autoridades ejidales

Paralela a este gobierno tradicional indígena, de origen colonial, están la organización y las autoridades ejidales, formalmente desde la década de 1930, que tienen mayor fuerza y presencia en los ejidos forestales, que explotan su bosque en tanto “empresa ejidal”. La Tarahumara es una región donde la principal actividad económica ha sido, desde finales del siglo XIX, la explotación forestal. Los predios forestales son en su mayoría ejidos, y el resto, propiedad privada.

Los ejidos son una forma de delimitación territorial y de propiedad de la tierra (vigente hasta la reforma al artículo 27 de la Constitución Política de México), derivada de las políticas posrevolucionarias del Estado mexicano de principios del siglo XX. En la Sierra Tarahumara se comienza a “dotar” de “tierras ejidales” a la población (mayoritariamente indígena) alrededor de 1930, si bien las solicitudes datan de 1922. Los ejidos debían ser, por decreto, una forma de propiedad colectiva del suelo de carácter productivo.

En la Tarahumara, la mayoría de los ejidos fueron y son forestales. La dotación de tierras ejidales fue planificada y programada por el Estado mexicano, fuera del ámbito social indígena, seguramente con la idea de llevar a cabo la explotación de los bosques.

Mientras que los oficiales tradicionales están dedicados a la impartición de justicia y al mantenimiento del orden social y religioso de las comunidades, las autoridades ejidales se concentran en la administración de la empresa ejidal y sus intereses son básicamente económicos y productivos. Estos puestos tienden a ser acaparados por las familias mestizas locales que han generado cacicazgos. En la mayoría de los ejidos ubicados en los únicos dos “municipios indígenas” de Chihuahua: Guachochi y Guadalupe y Calvo, el 80% o más de los ejidatarios son indígenas, al tiempo que sus autoridades ejidales no lo son.

En el ejido la máxima autoridad es la Asamblea General de Ejidatarios. Sin embargo, el manejo administrativo es responsabilidad del Comisariado Ejidal, constituido por un presidente, un secretario y un tesorero, con sus respectivos suplentes. El Consejo de Vigilancia, constituido de igual manera, es generalmente auxiliar del comisariado ejidal. Participa en la toma de decisiones y es, además, responsable de vigilar que se lleve a cabo una buena administración de los recursos del ejido.

Entre las facultades del presidente del Comisariado Ejidal está el designar a las personas que ocupan los principales puestos administrativos de la empresa forestal, como encargado de aserraderos, jefe de personal, encargado de caminos, secretario de previsión social, etc. Estos puestos los ocupan, generalmente, los mismos integrantes del Comisariado Ejidal. Por su parte, el presidente del Consejo de Vigilancia designa a los monteros y algunos otros puestos relacionados con los trabajos de campo.

Uno de los principales problemas que afrontan los ejidos en la Tarahumara es la grave deficiencia en su organización administrativa, combinada con una fuerte corrupción de las autoridades ejidales. A esto se suma la separación casi total entre “autoridades tradicionales”, (indígenas) y autoridades ejidales (generalmente no indígenas).

Las elecciones, cada tres años, para nombrar autoridades ejidales, generan mucha participación por parte de los ejidatarios en los ejidos forestales grandes, llegándose a registrar —en ocasiones— varias planillas. En el periodo de elecciones se hace más evidente la pugna entre grupos, presentándose fuertes polémicas en las asambleas y llegando al extremo de que algunas autoridades no han concluido su periodo correspondiente por serias dificultades para lograr consensos. Ello ocurre por el fuerte interés de acceder a estas posiciones (dinero y poder) y los mecanismos tan laxos para obligar a las autoridades a una estricta rendición de cuentas. En efecto, entre la Asamblea Ejidal y el Comisario Ejidal y Consejo de Vigilancia no hay estructuras institucionales intermedias y de contrapeso que permitan un mecanismo de control eficiente de la vida ejidal y de los beneficios de la empresa.

La delimitación territorial y el tamaño de los predios ejidales fueron generalmente decididos por instancias externas a los pueblos indígenas (como la Secretaría de la Reforma Agraria), privilegiando con sus criterios el usufructo del bosque más que la dinámica social de las poblaciones “beneficiadas” con la “dotación”.

Esta nueva delimitación territorial no consideró las relaciones sociales entre los distintos pueblos colindantes. En algunos casos dividió pueblos, unificó otros y propició divisiones entre pobladores. Un caso concreto es el de los ejidos de Samachique y Kírare, en el municipio de Guachochi. Hasta hace pocos años era costumbre de muchas familias de Samachique pasar los meses de invierno en las cuevas cálidas que, a raíz de la ejidalización, quedaron ubicadas dentro de los límites del ejido de Kírare, además de que en las tierras bajas de este pueblo recolectaban plantas locales que formaban parte de su dieta. Por su parte, los habitantes de Kírare obtenían de las tierras altas de Samachique los pinos necesarios para construir sus casas y cercas. Nunca hubo problemas por este intercambio hasta que los administradores del aserradero y la empresa ejidal de Samachique comenzaron a prohibirles cortar pinos, a lo que los habitantes de Kírare respondieron prohibiendo que la gente de Samachique bajara en invierno a las cuevas y colectara en verano las hierbas y frutas. Las relaciones se tensaron y el movimiento de la población se ha ido restringiendo a los límites de las fronteras ejidales.

1. La familia

La base de la organización social de los rarámuri no es el individuo sino la familia nuclear, compuesta por el padre, la madre y los hijos. Integrantes a su vez, de una red más amplia que es la familia extensa, asentada en una misma rancharía y, finalmente el pueblo, que es el conjunto de varias rancherías adscritas a un mismo centro político.

Adultos y niños trabajan en las labores domésticas campesinas. Si bien hombre y mujer hacen juntos todas las labores cotidianas, existe una división genérica del trabajo.

El hombre es responsable del arado y cultivo de la tierra y de proveer al hogar, ya sea de leña, de enseres o dinero. Se emplea temporalmente como asalariado o se ve obligado (a partir de 1988) a cultivar plantas ilícitas para complementar la economía doméstica; él es responsable del vínculo de la familia con la sociedad mestiza (o nacional) por lo que su dominio del español es sensiblemente más elevado que el de las mujeres. La mujer cuida a los hijos pequeños (los hombres también lo hacen), elabora los alimentos, confecciona y arregla la ropa, cuida los cultivos de hortaliza y los hatos de ganado menor. El espacio de su labor es la casa, el ámbito doméstico. Los hijos son amamantados y llevados por sus madres en brazos o en su chiniki (manto que hace la función de un rebozo) durante sus primeros dos a tres años de vida. Luego, apenas pueden caminar y adquieren la fuerza y la coordinación para sostener objetos, los hijos comienzan a apoyar el trabajo del hogar. Los jóvenes y las mujeres de las familias que aún conservan cabras (economía doméstica de cultivadores de maíz) son pastores y pasan horas enteras caminando por las veredas y caminitos chiveros de la serranía.

El matrimonio es un evento que ocurre casi invariablemente en la vida de todos los indígenas que sobreviven hasta la pubertad. La unión entre hombre y mujer se presenta desde los 13 años. Cada mujer tiene a lo largo de su vida fértil alrededor de diez partos. Normalmente le viven cinco hijos y mueren en promedio la mitad antes de los cinco años, generalmente por diarrea y deshidratación u otras enfermedades derivadas de la desnutrición.

Los hijos representan un recurso de gran valor para la reproducción económica familiar. No procrearlos es una causa suficientemente justificada de disolución del vínculo matrimonial y la constitución seguida de otra familia nuclear. Otra causal frecuente de divorcio es la falta de cooperación en el trabajo de alguno de los cónyuges. No se considera la "virginidad" de la mujer como un valor a tomar en cuenta para el matrimonio, ni tampoco la "fidelidad". En cambio, un hombre puede separarse de una mujer si ésta habla en tono muy alto o grita.

2. La comunidad

La familia nuclear se inserta en otra forma más compleja de organización comunitaria que es "la tesgüinada", o faena de trabajo comunitario (FTC), en la que intervienen la familia extensa y la comunidad. Consiste esta peculiar institución en un intercambio de fuerza de trabajo por una cerveza ("tesgüino") que las mujeres elaboran con granos de maíz germinado, molido y fermentado. Una bebida atribuida a la creación original de Dios y su familia, asociada con las ceremonias religiosas, el trabajo agrícola y la fiesta.

Una dimensión de la organización social tarámuri es la “invitación a tomar”, que genera interacción de miembros de distintas familias y amistades durante todo el ciclo agrícola y las ceremonias ligadas a éste, en los trabajos para la construcción de viviendas y cercas, en la celebración del santo de las personas, en las sesiones de curación realizadas por los médicos llamados owiluame, etc . El cotidiano aislamiento se compensa y contrasta con la convivencia intensa en estos espacios comunitarios. Las invitaciones a tomar van constituyendo redes de interacción social, llamadas por el antropólogo Kennedy, redes del tesgüino, que no se circunscriben exactamente a las fronteras del pueblo. Estas redes se mueven a partir de los ranchos en diversas direcciones, algunas veces transpueblerinas.

Las personas que realizan una tesgüinada deben avisar al comisario de policía de cuándo y dónde ocurrirá el intercambio. De no hacerlo pueden verse en problemas si durante la reunión para beber hay un pleito de consecuencias judiciales. De tal forma, las autoridades tienen un control de las tesgüinadas, más no tienen una influencia directa en estas jornadas de trabajo y fiesta, ya que pueden o no ser invitados (aunque el hecho de ser una autoridad del gobierno confiere privilegios en las invitaciones a tomar).

Todas las tareas domésticas que exceden la capacidad de la familia nuclear –deshierbe, boleó, pizca del terreno agrícola, o bien la construcción de una casa o una cerca– son resueltas mediante una FTC. Los caseros invitan a un grupo de familiares y amigos. Los invitados colaboran con el anfitrión trabajando para él y su familia, al tiempo que van consumiendo el fermento de maíz que los tarahumaras llaman *sowi* o *batari* y los tepehuanos, *nabaichi* . Los hombres realizan ciertas tareas y las mujeres otras. Generalmente, las FTC culminan en ambiente festivo.

La reciprocidad es un valor fundamental y necesario dentro de la organización social indígena. El sistema de reciprocidad se define en el idioma tarahumara con la palabra *kolima* , que significa regalo. Todo aquel que recibe un bien de alguien (un *kórima*), está obligado moralmente a devolver el regalo con otro equivalente, si no en ese mismo momento, después, cuando se encuentre en posibilidades de dar. De esta manera quien da ayuda tiene asegurado recibir ayuda.

Esto se aplica tanto a bienes u objetos (granos, arado, cobijas) como a instituciones: la tesgüinada, por ejemplo, a la que podemos caracterizar como el contexto mayor del dar y recibir.

3. Las fiestas

El nivel mayor de organización (aparte del gobierno) es la fiesta de carácter religioso y generalmente vinculada con las tareas agrícolas de la economía doméstica comunitaria. Hay distintos tipos de fiesta, pero podemos distinguir dos grandes tipos a nivel de su organización: las domésticas y las del pueblo.

Las fiestas domésticas son aquellas que tienen por escenario el patio de alguna vivienda y donde la asistencia de participantes está limitada a un número preciso de rancherías (generalmente familiares). Las del pueblo se llevan a cabo en el patio y en el interior del templo católico, y generalmente asiste todo el pueblo. Se trata de las fiestas más importantes que marcan el principio (Semana Santa) y el final (12 de diciembre) del ciclo agrícola.

El ciclo festivo tarahumara es anual, como es su ciclo de cultivo de maíz. Tiene sin embargo, dos grandes estaciones o periodos: Fariseos y Matachines.

El periodo de los Fariseos comienza cualquier día después del 6 de enero (fiesta de Reyes).

“Más que con una fecha, el ciclo fariseo comienza con un sonido... siempre habrá un momento en que se escuche un tambor... anunciar es la primera de las virtudes del tambor; su destinación final, la Semana Santa.” (Bonfiglioli 1995: 83)

Si se quiere una fecha específica, podemos decir que el tiempo de “bailar fariseo” comienza el día 2 de febrero (Candelaria), cuando en cada uno de los templos católicos de la Tarahumara se realiza una ceremonia de cambio de bastones: las autoridades civiles de cada pueblo entregan el símbolo de su mando (los bastones) a las autoridades rituales, quienes son responsables de la buena organización y conducción del ritual en la Semana Mayor. Este periodo termina una vez culminada la fiesta de Semana Santa (Noliruachi), cuando se realiza el intercambio de bastones y el orden cotidiano se reestablece. Tanto en la fiesta de Noliruachi como en las más pequeñas realizadas en los patios domésticos, los hombres que son danzantes (cualquiera puede serlo y todos tienen el deber ético de serlo) bailan divididos en dos grupos: unos son fariseos (los transgresores) asociados al mal, otros son los soldados o moros (los que acatan la regla) asociados al bien. De hecho, la Semana Santa tarahumara es la representación ritual de una lucha o conflicto original, en el cual resulta vencedor “el bien”: los soldados que cuidan a “Sucristo” y a su esposa la virgen María. Esta fiesta, tan importante para los indígenas de Chihuahua, marca el inicio de la siembra de maíz.

El periodo de los Matachines corresponde al momento opuesto al periodo fariseo: la cosecha de maíz. Se inicia con el levantamiento de los primeros frutos (entre agosto y septiembre) y culmina el 6 de enero. La ceremonia principal tiene lugar en el atrio del templo el día de la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre). También hay dos grupos de danzantes (sayos) pero esta vez no están en oposición ritual como moros y fariseos, sino que todos son matachines.

Además de estas “danzas de conquista”, como las han llamado ciertos antropólogos (por derivarse de la influencia de la misión católica entre los siglos XVI y XVIII), prevalecen hasta nuestros días dos formas dancísticas que presumiblemente tienen un origen precolombino: el yumali y el tutuguli

. Se realizan siempre en los patios domésticos awilachi . Un círculo trazado sobre la tierra donde mujeres y hombres bailan dirigidos por un sonajero que marca el ritmo.

Del gobierno odami

El gobierno odami o tepehuano está compuesto por un capitán general (kaigi), varios gobernadores (moyi), seis suplentes (sonurakakami kaigi), capitanes (katañi), sargentos (sonurakakañi katañi), cabos (sonurakakañi katañi), los oficiales encargados de la justicia (surikami), fiscales (fiskari) y fiesteros (madura). El 6 de enero es el día en que se llevan a cabo las elecciones para capitán general y el resto de los oficiales. Los cargos se ejercen por un año, pero es posible reelegir a cualquiera en su cargo si su desempeño agrada y conviene a la gente del pueblo. Sólo los hombres participan en la votación. Puede ocupar el cargo de capitán general quien tenga experiencia en los asuntos políticos y religiosos y haya ocupado otros cargos menores. Debe tener autoridad moral y elocuencia al hablar, y no necesariamente ser viejo. El capitán general debe supervisar las actividades de los gobernadores y la organización de las fiestas más importantes. Los gobernadores trabajan junto con el capitán general administrando justicia; representan al capitán general en otros lugares. Los suplentes tienen por función investigar las quejas dentro de la jurisdicción de cada gobernador. Los capitanes también trabajan en la solución de conflictos y pleitos entre los pobladores. Cada capitán puede seleccionar doce hombres que lo asistan en su trabajo. Estos hombres desempeñan sus funciones en áreas de territorio más reducidas: son los sargentos, cabos y justicias. Un cabo tiene jurisdicción sobre un grupo de rancherías, un sargento sobre un grupo de ranchos y los justicias atienden a un conjunto de familias que habitan en el mismo rancho. La impartición de justicia es una de las funciones principales de los miembros de este gobierno; sin embargo, sólo pueden atender lo que se considera “delitos menores”, como pleitos, robos o separación de alguna pareja. Cuando el delito es mayor los involucrados son canalizados por medio de las autoridades seccionales a la procuración de justicia estatal. Los fiscales son responsables de la limpieza del templo: la iglesia y las capillas. Los fiesteros, por último, son encargados de arreglar los altares y ver por la organización de la fiesta. Todos los oficiales usan como símbolo de su autoridad un bastón de mando (upasai), hecho de palo de Brasil.

Presencia de otras religiones

Existe una gran diversidad de iglesias protestantes y de nuevas propuestas religiosas que se asientan en la región Tarahumara a partir de la década de 1920: En Bocoyna (1923), en el municipio del mismo nombre, se instala un pastor mexicano de religión metodista que comenzó a predicar su credo entre los tarahumaras del poblado, no lejos de la estación Creel. Más tarde, en 1926, este hombre se separó de la iglesia metodista y fundó en la ciudad de Chihuahua una nueva iglesia denominada Misión Evangelística Mexicana (MEM), que desde su creación ha destinado recursos para la obra misional en la Tarahumara, en muchos casos con el apoyo de la Evangelical Methodist Church de los Estados Unidos. Entre 1936 y 1940, se establecieron en la Tarahumara los primeros lingüistas-misioneros (protestantes), miembros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), recién creado entonces por Cameron Townsend y adoptado por el presidente Lázaro Cárdenas. Su centro estuvo durante varias décadas en el pueblo de Samachique (municipio de Guachochi).

En Choguita de Norogachi (1978), en el municipio de Guachochi, un misionero proveniente de Monterrey, Nuevo León, se estableció durante una década en el poblado de Choguita, cerca de Norogachi. Continuó después su trabajo desde la ciudad de Chihuahua coordinando la estadia de misioneros protestantes en diversos puntos de la Sierra Tarahumara. Su objetivo principal ha sido fomentar la creación de la “iglesia indígena”, independientemente de cualquier denominación y jerarquía religiosa.

Después de la década de 1970 ha llegado una cantidad considerable (aunque se desconoce su número exacto) de misioneros protestantes, tanto mexicanos como extranjeros, a esta accidentada región del suroeste de Chihuahua. Hoy en día hay al menos diez pastores indígenas que dirigen congregaciones independientes y celebran culto en su lengua materna.

En esta región indígena, igual que en el centro y sur de México, predominan en un alto porcentaje las iglesias pentecostales. En segundo término vienen las iglesias bautistas (de la convención del sur), con una larga tradición de evangelización en el norte de México y un carácter mucho más conservador que las pentecostales, y por último la Misión Evangélica Mexicana (escisión de una iglesia metodista).

El éxito del pentecostalismo se debe seguramente a la esencia moldeable, podríamos decir mutante, del rito, característica que lo hace un movimiento religioso que se adapta con facilidad a los diversos contextos y culturas en todo el mundo. A diferencia de otras iglesias cristianas de postura más rígida, conservadora e intolerante, que pretenden imponer desde un principio pautas de conducta restrictiva a los conversos, el pentecostalismo retoma ciertos rasgos culturales de la comunidad donde realiza su proselitismo y los incorpora al ritual religioso. Otro factor de suma importancia en la aceptación del pentecostalismo es el manejo que hace de la curación de los enfermos por medio de la fe y a través del don de la sanación, así como el liderazgo carismático de los pastores.

El pentecostalismo crece y se desarrolla preferentemente en sectores marginales de la población y no en aquellos con mayores recursos económicos.

Características de las comunidades y de la población indígena protestante

El conjunto de comunidades elegidas por las misiones protestantes para realizar su proselitismo tiene ciertas características similares: se ubican en regiones boscosas (su extensión en los barrancos es muy reciente) donde la actividad económica primordial es la explotación forestal, el comercio o el turismo. A todas esas localidades es posible llegar por medio de carretera o tren y algunas cuentan con pistas de aterrizaje para avioneta. Es decir, ninguna está aislada, sino que se

encuentran en sitios accesibles y comunicados: se trata de comunidades integradas en diferentes grados a la economía regional.

La población indígena que simpatiza con las religiones de origen protestante proviene de familias sedentarias (lo cual contrasta con la tradicional movilidad estacional cumbre-barranco de los tarahumaras). Dentro de estas familias, uno o más miembros perciben un salario fijo en la industria forestal o en las escuelas del Estado, pero todos continúan siendo agricultores. Muchos de ellos vivieron un tiempo en contextos urbanos o son migrantes temporales por razones económicas. Tienen mayor conocimiento del español. En la mayoría de los casos, una crisis o un periodo de tensión emocional precedió a la conversión. Esta crisis puede ser de identidad, en las relaciones familiares, o una enfermedad grave, por ejemplo.

La mayoría de los asistentes a los cultos son jóvenes. Han tenido relación con las ideas protestantes desde pequeños. Han cursado la enseñanza primaria, saben leer y escribir, por lo que tienen un acceso más seguro al mundo conceptual del protestantismo –el cual, por definición está siempre escrito. Se trata de personas con nuevas perspectivas ante la vida –distintas a la tradición–, para quienes la conversión al protestantismo es una experiencia existencial asumida como renacimiento, que opera en ellos como un medio psicológico eficaz de reinención de su pasado, de su identidad, de su estatus y función social, mediante lo cual se convierten en “elegidos”.

Sin duda, la aceptación de nuevas religiones por parte de la población indígena de la Sierra Tarahumara implica, de antemano, cambios importantes en su estilo de vida y en sus actividades económicas, que no sólo se restringen a las agrícolas tradicionales. La conversión a alguna variante del protestantismo es una estrategia de adaptación a estas nuevas formas de vida, por medio de la cual los conversos tarahumaras regionalizan y se apropian de una religión distinta (dominante) e inducida. Es como un ajuste cosmológico para poder aprehender y sobrevivir en el “nuevo mundo” (Molinari, 1995: 167-169 y 1998: 203)

III. Historia

. La Gran Chichimeca

En el norte mexicano, desde el trópico de Cáncer y hasta la ciudad de Santa Fe en Nuevo México, se encuentra un territorio extenso que para el siglo XV, poco antes de la llegada de los españoles a este continente, constituía la base de una gran área cultural, distinta a la mesoamericana pero en constante relación con ésta, a la que algunos arqueólogos han llamado La Gran Chichimeca. Este “país” se gesta en los inicios de la era cristiana, cuando se comienza a practicar la agricultura de irrigación en ciertos puntos de “civilización” y se desarrollan “complejos culturales de base sedentaria” que los arqueólogos nombran Anazasi, Hohokam, Mogollón, Paquimé y Guaseve, que a su vez están rodeados de pueblos nómadas, muchos de ellos cazadores recolectores, con quienes comerciaban y a veces mantenían relaciones hostiles y bélicas.

La desagregación política y la inexistencia de un Estado rector de la vida política son características de los pueblos nómadas en esta región del continente. Ciertos pueblos establecidos en las riveras de ríos caudalosos practicaban una agricultura incipiente, que limitaba sus desplazamientos dentro de un área determinada; tal parece ser el caso de los ancestros de los tarahumaras que habitaban las riveras del Papigochi y el Conchos, en el centro del actual Estado de Chihuahua.

Hacia 1540, cuando los españoles comienzan a expandir sus dominios hacia el norte de Zacatecas, se produce un colapso demográfico y cultural en toda la Gran Chichimeca, que transforma radicalmente el paisaje social. La mortandad masiva, especialmente de mujeres y niños, a causa de las recurrentes epidemias de viruela, peste y sarampión, es la primera consecuencia devastadora del encuentro con los europeos. Una reacción casi inmediata de muchas “naciones indias” fue la rebelión armada. Desde la “Guerra del Mixtón” en el Bajío, en 1541, hasta la rebelión de los indios Pueblo en Nuevo México hacia 1680, los nativos expresaron su oposición a la dominación española a lo largo y ancho de este dilatado territorio.

“Poco antes de la conquista española, la nación tepehuana era la más extendida, desde el punto de vista territorial, en lo que hoy es el noroeste de México. Su economía se basaba en la agricultura estacional, la caza y la recolección: cultivaban maíz, calabaza, chile y algodón. Su organización política no parece haberse establecido a partir de un líder único. Al tiempo de establecer contacto con los españoles y su séquito de nahuas, tlaxcaltecas y otomíes, los tepehuanos conformaban una nación de tribus que no respondían a ningún tipo de poder central. De acuerdo con la opinión de los misioneros europeos que trabajaban en su evangelización, los odami eran belicosos y politeístas, y mantenían cierto dominio (tributario) sobre otras naciones nómadas cazadoras recolectoras como los acaxeés.” (Molinari, 1995: 489)

2. La Colonia

Para la Corona española y sus hombres que conquistaron el “nuevo continente”, el territorio que se extendía al norte del río Pánuco representaba tanto la quimera y la aventura como la posibilidad real de financiar su empresa colonizadora. Las primeras expediciones estaban inspiradas y motivadas por la fantasía de encontrar Quiviría, Cíbola, El Dorado: la ciudad de oro referida por los náufragos de la expedición de Coronado en 1527, o bien Calafia, la fantástica isla de las amazonas que Hernán Cortés dijo haber visto en la península que él creyó una isla y llamó California.

Efectivamente los españoles encontraron suficiente oro y plata en el septentrión americano, pero requirió un enorme trabajo de esclavos y animales de tiro extraer y beneficiar el mineral. Para poder usufructuar las riquezas minerales, los novohispanos debieron controlar a la descontenta población “chichimeca”. La encomienda y la misión católica fueron instituciones que sirvieron a este fin, no sin dificultades y contratiempos, entre avances y retrocesos.

El primer centro de población española en Chihuahua fue Santa Bárbara, en 1557, con la misión franciscana de San Bartolomé (hoy Valle de Allende), región ocupada por tepehuanes y conchos.

3. El origen de los tarahumaras del siglo XXI

“A la llegada de los españoles... la nación rarámuri ocupaba el territorio que recorre la estribación este de la Sierra Tarahumara, desde la junta de los ríos al norte de la ciudad de Chihuahua hasta el sur de Parral. Siguiendo el recorrido de norte a sur, se extendía hacia la sierra por el oeste, quizá hasta donde empezaba el territorio de los chinipas, en el municipio actual que lleva el mismo nombre. Eran vecinos de otros grupos: al sur colindaban con los tepehuanes; al oeste con los guarijío, por el desfiladero de la sierra hacia Sinaloa; continuando al norte por la misma sierra, con pimas, ópatas y jovas.” (Heras 1995:407)

La etnogénesis de la cultura tarahumara contemporánea debe datar de finales del siglo XVII y principios del XVIII. En este tiempo los tarahumaras protagonizaron sus últimas rebeliones armadas y perdieron definitivamente el control sobre el valle del Papigochi (su territorio original al momento del contacto con los españoles), replegándose a la Sierra Madre Occidental como estrategia de sobrevivencia, sustrayéndose así al control militar de las villas coloniales.

Es muy posible que antes del arribo europeo, algunos tarahumaras habitaran ya las estribaciones del este de la Sierra Madre, pero seguramente se trataba de población marginal respecto a los que

poblaban los valles centrales de lo que hoy es el Estado de Chihuahua, al noroeste de la ciudad de México.

Después de ser derrotados definitivamente en sus intentos de rebelión armada (la última gran rebelión se reporta hacia 1740), los tarahumaras se refugiaron en la serranía, llevando consigo dos elementos de vital importancia aportados por los misioneros católicos: el hacha de metal, con la que pudieron apropiarse de manera eficiente de los recursos forestales y así producir leña o construir casas, cercos y graneros, y los hatos de ganado menor (chivas y cabras), cuyo excremento permitió abonar los delgados terrenos de cultivo que posibilita el suelo en esta región del continente.

Con estos dos elementos traídos de Europa, los tarahumaras se desplazaron a la serranía generando una forma muy adaptada al medio a partir del asentamiento disperso. Se organizaban en rancherías pequeñas, donde habitaban dos, tres o hasta cinco familias nucleares, que eventualmente comenzaron a adscribirse a un centro político-religioso mayor, donde los misioneros jesuitas –y posteriormente franciscanos y luego otra vez jesuitas– fueron fundando sus misiones.

La cosmovisión tarahumara, tal como la conocemos hoy en día y que podemos aprehender en los relatos y cuentos propios de este pueblo, es también un producto del siglo XVIII. Los elementos que la componen expresan la conciencia de una relación de desigualdad entre la población rarámuri y la chabochi. Expresan también una resistencia simbólica (ya no bélica, como en el siglo XVII) a la dominación de su cultura y su medio ambiente, al ubicar a los “tarahumaras” como “hijos de dios” y a los “chabochi” –blancos” y “mestizos”– como “hijos del Diablo”. Es una cosmovisión campesina, en el sentido que basa sus expectativas en la buena cosecha, que depende siempre del tiempo. De aquí que la gran parte de los ritos religiosos estén dedicados a la “petición” de agua (nieve y lluvia) y buen tiempo a dios; ritos tan importantes como la danza en las fiestas de Semana Santa o la del 12 de diciembre, así como la elaboración y consumo de una cerveza de maíz de fabricación artesanal: tesgüino, conocida en lengua rarámuri como “sowiki” o “batari”.

Cuando los tarahumaras del Papigochi se asentaron en la Sierra Madre, se mezclaron o se integraron con los tarahumaras que habitaban las montañas y con otros pueblos marginales o disminuidos por la presencia novohispana (como chínipas o tubares). Durante el siglo XVIII y principios del XIX, los tarahumaras incorporaron en sus comunidades a apaches que buscaban refugio de la persecución militar de la que eran objeto.

4. Siglo VIII: Consolidación de la economía colonial

Para el siglo XVIII en la Nueva Vizcaya (Chihuahua, Sonora, Durango y parte de Sinaloa), la actividad económica principal era la minería, apoyada en la agricultura y la ganadería, sustentada gracias a la existencia de pueblos de misión (fundados por jesuitas y franciscanos) así como por

presidios militares, fortalezas de tres torres que hacían también de “frontera” española y en cuyo entorno se asentaba la población fiel. Éste es el momento de la consolidación del asentamiento colonial en el norte novohispano, consolidación económica y social que se produce después de que el sistema colonial logró un control eficaz sobre las grandes rebeliones, al tiempo que la minería cobraba un gran auge. La población española se asentó sobre todo en las laderas del Camino Real de Tierra Adentro, conocido también como “camino de la plata”, que constituye la ruta comercial más importante para el norte de la Nueva España. Inaugurado por Juan de Oñate en 1597, unía la ciudad de México con la de Santa Fe, en Nuevo México.

En el siglo XVIII se vive una recomposición etnogeográfica y demográfica: el arribo de las naciones nómadas cazadoras ecuestres (apaches y comanches) que vienen del norte del río Bravo o río Grande; la aniquilación de conchos, tobosos y salineros; el repliegue de tarahumaras a las montañas; el aumento de la población de origen europeo; la disminución del arribo de esclavos y negros, y una mayor relación entre grupos sociales marginales y castas.

La diversidad étnica en el siglo XVII

Se calcula que a mediados del siglo XVI había alrededor de 350 mil habitantes en la provincia de la Nueva Vizcaya. Numerosas naciones indígenas poblaban estos vastos territorios que hoy en día comprenden cuatro Estados de la república mexicana: tepehuanos, tarahumaras, conchos, pimas, warojíos, chinarras, salineros, tobosos, cholomes, cíbolos, sumas, janos, jovas, yaquis, seris, entre muchos otros. Para el norte “chichimeca”, José de Arlegui, un docto franciscano del siglo XVIII, registra en el año de 1737 los siguientes nombres de “naciones bárbaras”: “...hoy en esta provincia no se conocen todas las naciones que en sus términos habitan: los más conocidos son tlaxcaltecas, mexicanos y otomíes que aunque tienen alguna política, hay mucha barbaridad hasta ahora en los de esta provincia con ningún racional estilo.

Las demás naciones se apellidan y son las siguientes: guachichiles, negritos, bocalos, janambres, borrados, guaripas, pelones, zacatecos, guisoles, tobozos, conchos, taraumares, salineros, tepeguanes, tochos, gualaguizes, julimes, cíbolos, alzapas, guazancoros, tepicanos, nayaritas, yurigimes, mazamos, matascucos, quepanos, iguanas, zopilotes, blancos, amitaguas, zamoranos, zayalas, quiamis, ayas, chinarras, comocabras, summas, chiros, mezquites; y finalmente hay naciones que han cogido el nombre de animales, como lobos y venados, y otras se llaman piedras y árboles y otras muchas que no refiero por no llenar este capítulo de despreciables voces” (Arlegui, José, Crónica de la Provincia de N. S. P. S Francisco de Zacatecas , reimpresión en México por Cumplido, 1851, pp. 136-137.)

De minas, sueños y náufragos

El deseo de encontrar oro y plata en abundancia motivó a los españoles para emprender arriesgadas expediciones al norte, desconocido aun por ellos. La primera fue llevada a cabo por mar en 1527. Fue dirigida por Pánfilo de Narváez, quien, junto con 600 hombres, desembarcó cerca de Tampa al intentar conquistar la Florida. Entonces, fueron atacados por los habitantes del lugar. Solos y perdidos, la mayoría murió de hambre, enfermedad o cautiverio.

Hoy en día sabemos de las aventuras y desgracias que vivieron en su osada travesía aquellos hombres, gracias al libro que escribió uno de los pocos sobrevivientes: Álvar Núñez Cabeza de Vaca.

En sus memorias, Cabeza de Vaca narra todo lo que vio y le aconteció entre 1527, fecha en la que naufragó en compañía de unos cuantos, y el año de 1535 en que, allá por Sinaloa, se topó con un grupo de soldados españoles al mando del capitán Diego de Alcaraz. Los soldados quedaron atónitos y sin voz al encontrarse inesperadamente con aquel español errante, extrañamente vestido y en compañía de indios amigos.

Los relatos de este aventurero del Nuevo Mundo, así como la expedición de la que formó parte, inauguran ese difícil periodo de la historia que es la colonización del septentrión de la Nueva España, y funden para muchos años el mito, los sueños y la realidad. Muchas otras expediciones siguieron a la de Pánfilo de Narváez, siempre impulsadas por el sueño de encontrar ciudades de oro y grandes tesoros que enriquecieran y ennoblecieran a los emprendedores y a sus descendientes. (Núñez Cabeza de Vaca, Álvar, Naufragios y Comentarios, México, Espasa-Calpe Mexicana, 1989.)

Cronología de las expediciones al norte novohispáno

Pánfilo de Narváez 1527
Francisco Vázquez de Coronado 1540
Ginés Vázquez de Mercado 1552
Francisco de Ibarra 1561
2 a de Francisco de Ibarra 1565
Chamuscado 1581
Antonio de Espejo 1582
Zaldívar 1588 Juan de Oñate 1597

Francisco de Ibarra, primer gobernador de la Nueva Vizcaya

Los españoles nunca encontraron las ciudades de oro de las que se decía se habían visto tierra a dentro en las Indias Occidentales. En cambio, descubrieron minas muy ricas, tan abundantes de mineral que la bonanza producida fue suficiente para financiar la colonización de todos los territorios más al norte de Zacatecas hasta Santa Fe, en Nuevo México, durante más de doscientos años.

En 1554, un joven vizcaíno de 15 años de edad, Francisco de Ibarra, fue puesto al frente de una importante expedición, mucho mejor organizada y con más conocimiento de causa que otras anteriores, a Chihuahua.

Ibarra, igual que todos los grandes expedicionarios, también buscaba algún lugar extraordinario, rico en oro y perlas, y más de una vez creyó encontrarlo. Así fundó Topia, que resultó ser un espejismo más; resultado de las necesidades económicas de la colonización pero también producto del sueño y la quimera.

En 1562, el virrey de la Nueva España, Luis de Velazco, nombró a Francisco de Ibarra “Gobernador y Capitán General” de las tierras y las gentes de las tierras y de la gente que fuera capaz de poder bajo el dominio de la Corona española. Se conforma entonces la provincia de la Nueva Vizcaya, en los territorios de los actuales Estados de Sonora, Chihuahua, Durango y Sinaloa. Su primera capital fue la ciudad de Durango, fundada en 1563.

(Aboites, Luis, Breve historia de Chihuahua, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1994.)

Cronología de las principales rebeliones indias en el noreste novohispano

Rebelión de los indios pueblo (Nuevo México) 1602

Rebelión tepehuana (Durango, Chihuahua) 1616

Rebelión de tobosos y salineros (Chihuahua, Coahuila) 1644

Rebelión de los conchos de la misión de San Francisco de Conchos (Chihuahua) 1645

Rebelión tarahumara 1648

Rebelión tarahumara 1650

Rebelión tarahumara encabezada por Teporaca 1652

Rebelión de los indios pueblo, tarahumaras, conchos, y tobosos (la más grande e importante) 1680

Rebelión de conchos, apaches, tobosos, tarahumaras, jobas y chisos que comienza en la misión de Yepómera 1690

Rebelión de tarahumaras en las misiones de Tomochi y Arisiachi 1697
Levantamiento de tobosos, pimas y guazapares 1697

Cronología de la fundación de los presidios

1645 Presidio de San Miguel de Cerro Gordo
1682 Presidio de Nuestra Señora del Pilar y San José del Paso
1685 Presidio de San Francisco de Conchos
1685 Presidio del Pasaje
1686 Presidio de Casas Grandes
1687 Presidio de San Pedro el Gallo
1691 Presidio de Janos
1752 Presidio de Huejuquilla
1758 Presidio de San Fernando de Carrizal y de Cerro Gordo (Durango)

Cronología de los descubrimientos mineros en el noroeste novohispano

1546 Mina de Zacatecas
1563 Mina de Fresnillo, Zacatecas
1567 Mina de Santa Bárbara, Chihuahua
1587 Mineral de Guanaceví (a media distancia entre Durango y Santa Bárbara)
1591 Mineral de San Juan y Todos Santos (cercano a Santa Bárbara)
1631 Mineral de San José del Parral, Chihuahua
1634 Minas Nuevas, Chihuahua
1650 Mina de San Francisco del Oro
1704 Mina de Cusihuirachi
1707 Mina de Santa Eulalia de Mérida

5. Siglo XIX. La Independencia (de la minería a la ganadería)

Las ideas independentistas de los criollos ilustrados llegaron a la Nueva Vizcaya tan sólo como ecos de otras regiones del virreinato. En los primeros años de la revolución de independencia (1810-1821), la clase dominante en el norte de la colonia apoyó incondicionalmente a la Corona española. No es fortuito que en 1811 el mismísimo Miguel Hidalgo, “Padre de la Patria”, el sacerdote rebelde que promueve la separación de España, haya sido juzgado y fusilado en Chihuahua, pues en esta región del virreinato su movimiento no tenía gran reconocimiento popular.

La declaración de independencia en 1821 pone en jaque a la sociedad nortea, que finalmente había conseguido una estabilidad económica y social al lograr un acuerdo de paz con los indígenas, especialmente apaches y comanches provenientes de Nuevo México y Texas, y que no veía el beneficio de independizarse de España. El cambio de régimen y de políticas indigenistas provocó en los indios nómadas una reacción casi inmediata. Atapascanos y yuto-aztecas reanudaron sus correrías y sus ataques a las villas mexicanas, iniciando así una larga y difícil guerra entre indios nómadas, a caballo, y mexicanos ganaderos sedentarios, que se extendería hasta 1886, cuando Gerónimo, el último rebelde chiricahua, fue capturado cerca de la frontera entre Estados Unidos y México por miembros del ejército estadounidense.

Los apaches encontraron en los tarahumaras, habitantes de la serranía, un aliado estratégico, pues les servían de guía hasta los corrales donde los ganaderos (que eran también altos dirigentes de los gobiernos mexicanos) pretendían esconder su tesoro: las vacas y los caballos que los apaches tomaban y llevaban hasta Nuevo México o Texas. En estos sitios, los nómadas practicaban un comercio ilícito con ciertos colonos angloamericanos, quienes les daban armas, pólvora y alcohol a cambio de libre tránsito por territorio indio y, por supuesto, de los animales robados en tierras mexicanas.

Además de la independencia, otro acontecimiento histórico afectó definitivamente la vida de los pueblos indígenas en el septentrión americano: la guerra entre los Estados Unidos y México (1846-1848), que tuvo por móvil fundamental la delimitación de la línea fronteriza entre ambos países y la apropiación del territorio mexicano por parte del gobierno de Washington para poder tener una salida al Pacífico. Después de que se firmara en México el tratado de paz y límites entre ambas naciones (tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848), México cedió a los Estados Unidos los territorios de Nuevo México (que para la época comprendía los actuales Estados de Nuevo México, Arizona, Utah y Colorado) y la Alta California. La consecuencia casi inmediata de este cambio en la propiedad oficial de la tierra fue la aniquilación de apaches, comanches y grupos yumanos en la costa de California.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la población en el norte mexicano decrecía a causa de las correrías nómadas que hacían imposible el establecimiento de la población mestiza y sedentaria al atender contra la médula de la economía: la ganadería (llegaban hasta los corrales sin ser visto, se apropiaban de vacas, mulas y caballos y se perdían en la noche oscura de regreso al norte). Mientras tanto, en el "Oeste" la población aumentaba considerablemente, de 700 mil habitantes registrados en 1860, creció a un millón 750 mil personas en 1880. La colonización angloamericana desplazó a las poblaciones nativas hacia el sur (hacia México) o bien implementó medidas de aniquilación y control de esta población (persecución militar y reservaciones).

En 1885 llegó una colonia de mormones a establecerse en Chihuahua, en el municipio de Madera, cerca de Casas Grandes.

6. Siglo XX (revolución, ejidos y bosques)

Una vez vencida la resistencia de los nómadas, en el norte mexicano comenzó a registrarse un aumento significativo de la población mestiza que ejerció mayor control del territorio, lo cual derivó en un auge de la ganadería extensiva. El capital extranjero (estadounidense e inglés) comenzó a llegar a esta región de México a partir de 1880, en plena paz porfiriana. La inversión reactivó la actividad minera y se explotaron riquísimas vetas de plata en la región tarahumara como Batopilas y Guadalupe y Calvo. Se registró un enorme cambio tecnológico. El ferrocarril facilitó el transporte de mercancías y materias primas, aumentó el valor de la tierra. Hubo un auge en la explotación agrícola, ganadera y forestal. Grandes latifundistas en Chihuahua, como los Terrazas y los Zuloaga, exportaban ganado a los Estados Unidos. En Chihuahua, la ganadería y no la agricultura daba sentido al latifundismo. Pero la ganadería pudo desarrollarse sólo después de erradicar a los pueblos nómadas, como apaches y comanches.

En este contexto se gesta en Chihuahua un movimiento social nacionalista conocido después como “la Revolución Mexicana”, que con todas sus facetas políticas y su carácter nacional e institucionalizante, sólo pudo producirse en el norte mexicano como consecuencia de un cambio en la correlación de fuerzas regionales.

La tesis del historiador Víctor Orozco es que la revolución de 1910 (como movimiento armado) se produce después de la ruptura en la alianza de dos grupos sociales diferentes: los terratenientes, ricos ganaderos, y los campesinos y rancheros que, durante la segunda mitad del siglo XIX, se habían vuelto aliados de lucha frente a un “enemigo” común: los nómadas. Vencidos los apaches, esta alianza pierde sentido y se develan otras contradicciones internas que enfrentan a los rancheros pobres contra los terratenientes, quienes los desposeían de su tierra de más en más.

Las filas de revolucionarios en Chihuahua y Durango estaban compuestas por campañadores o sus descendientes: hombres armados que combatieron a los apaches en guardias civiles promovidas por los gobiernos estatales, o bien en ejércitos regulares o de mercenarios.

Pancho Villa es el prototipo héroe de este grupo de rancheros que ya no combaten apaches sino que, como los indios lo hicieran algún día, roban vacas y caballos a los terratenientes para repartirlos entre los más pobres. Pero, con el advenimiento de las ideas políticas de otros norteños –como Madero, Orozco, los hermanos Flores Magón o Abraham González–, estos bandoleros se convierten en revolucionarios, y Villa, además, en el general de la División del Norte: un líder que repartió tierras a los campesinos cuando ejerció como gobernador de Chihuahua.

Conclusión: la primera oleada de este movimiento social mexicano que principió con la toma de Torreón y Ciudad Juárez y obligó a Porfirio Díaz a exiliarse en París, se gesta a partir de

contradicciones de orden regional, nuevamente por el control del territorio y en las postrimerías de la derrota de los apaches.

Al inicio del siglo XX, en el año de 1900, los jesuitas regresaron a restablecer sus misiones o a abrir nuevas entre los núcleos de indígenas que sobrevivieron al triunfo del liberalismo del siglo XIX. Habían sido expulsados por la Corona Española de todas sus posesiones dos siglos y medio atrás, en 1768. Desde entonces, la presencia y la influencia de la misión católica ha sido constante. Posiblemente desmantelarán pronto sus misiones en la Tarahumara, dejando la tarea al clero secular.

Después de la proclamación de la Constitución de 1917, una gran parte del territorio ocupado por indígenas en la Sierra Tarahumara adquirió la categoría de “propiedad ejidal”. La mayor parte de los pueblos se constituyeron en ejidos, casi todos forestales. Comenzaba una explotación forestal sistemática y prolongada que sería la actividad económica y comercial más importante durante todo el siglo. Los indígenas devienen también ejidatarios.

El siglo XX trae consigo muchos cambios para los pueblos indígenas que sobrevivieron al resguardarse en las montañas de la Sierra Madre: es el siglo de la gran explotación forestal, del indigenismo (política oficial del Estado mexicano posrevolucionario), es decir, la integración de los indígenas a la nación y el arribo de misioneros protestantes a las regiones indígenas. Otra rica veta es descubierta en la última década del siglo XX: el turismo.

7. Siglo XXI

Acabado como gran proyecto el forestal, la inversión privada y del Estado vuelcan sus recursos a la construcción de hoteles o la puesta en ejecución de la privatización del Chepe, la ruta de Chihuahua al Pacífico, que opera una compañía japonesa. El turismo es la “alternativa” económica para el capital hoy en día y se percibe, de pocos años atrás a la fecha, un incremento en la presencia de turistas norteamericanos y europeos, en tours o por su cuenta, que llegan a los hoteles de Creel o al Divisadero si tienen más dinero, y de ahí se desplazan por pocos días al país de los tarahumaras. Turismo de aventura, le llaman algunos.

IV. Legislación

A nivel de legislación es más lo que han perdido los pueblos indígenas con las reformas al artículo 27 que lo que ganaron con la reforma al artículo 4° constitucional. El primero supone el cambio en el régimen de propiedad de la tierra y el segundo reconoce la existencia de diversidad cultural en el país.

La actual Constitución Política del Estado libre y Soberano de Chihuahua, después de que se realizó la última reforma a su texto (1994), menciona en su Título Segundo, llamado “de los derechos del gobernado”, y en el capítulo dos, lo siguiente:

“De los pueblos indígenas:

Art. 8o. En todo juicio civil o penal, si una de las partes es indígena, las autoridades tomarán en cuenta sus usos, costumbres y prácticas jurídicas.

En la sanción de los delitos cometidos en las comunidades indígenas entre miembros de un mismo pueblo, se respetarán los métodos e instituciones utilizados tradicionalmente por el pueblo de que se trate.

La ley establecerá todo lo relativo a las competencias, jurisdicciones y demás que sea necesario para el cumplimiento de este proyecto.

Art. 9o. Conforme a la ley, las tierras pertenecientes a los pueblos indígenas son inalienables e imprescriptibles. La enajenación o gravamen que tengan por objeto o las aguas pertenecientes a los pueblos indígenas se ajustarán a lo que disponga la ley y, particularmente, acatando los usos, costumbres y prácticas jurídicas de dichos pueblos, que deben recopilarse, reconocerse, garantizarse y regularse por las leyes que rigen en materia civil dentro del Estado de Chihuahua.

Art.10o. la educación de los pueblos indígenas será objeto de atención especial por parte del Estado. La ley establecerá los mecanismos necesarios para propiciar que aquélla se proporcione por dichos pueblos y sea bilingüe cuando éstos así lo soliciten.

Los servicios de salud que el Estado proporcione a los pueblos indígenas se planearán en coordinación con éstos, teniendo en cuenta su idioma, usos y costumbres.” (Urteaga, 2002: 184)

Después de 1994 nada ha cambiado esencialmente. En la Legislatura pasada, es decir, del Congreso del Estado mayoritariamente priísta, hubo una iniciativa para reglamentar los derechos indígenas de los pueblos de Chihuahua que no prosperó y no ha sido retomada en ningún sentido. Ahora no hay ningún síntoma de retomarla o de presentar alguna iniciativa al respecto.

V. Demografía

El Estado de Chihuahua es el más extenso de todo el país pero no el más poblado, su densidad de población es de las más bajas, con apenas .08 habitantes por km². De acuerdo con el último censo (2000), en Chihuahua habitan 3'052,907 personas, de las cuales 103,057 son indígenas. Es decir, personas que se consideran parte de una sociedad indígena y que así son reconocidas por su comunidad. Representan un 3.37 % del total de la población del Estado.

Según los datos del INEGI, en todo el país hay 6'044,547 personas mayores de cinco años que hablan alguno de los idiomas indígenas. De un total de 62 idiomas registrados en el mapa de la "diversidad étnica" (SEP-CONACULTA) en México (56 nacionales y 6 mayas guatemaltecos), el tarahumara (el más hablado en todo el norte del país) ocupa el lugar número 17, con menos de 150 mil hablantes, mientras que más de 2 millones y medio de personas hablan el náhuatl y cerca de un millón quinientas mil hablan tan sólo el maya yucateco.

El Norte de México tiene una baja densidad de población indígena en comparación con el centro y sur del país. Las cinco lenguas más habladas en el territorio nacional (náhuatl, maya, zapoteco, mixteco y otomí) corresponden a poblaciones originarias de una macrorregión definida por los especialistas como Mesoamérica, al sur del río Pánuco.

¿Dónde están asentados hoy en día los tarahumaras?

La población originaria se encuentra asentada en su mayoría en terrenos montañosos de la Sierra Madre Occidental, llamada Sierra Tarahumara en esta porción del continente. En tanto que la población indígena migrante se asienta en las orillas de las cinco ciudades más importantes del Estado, y en las planicies o valles centrales de la entidad.

El Estado de Chihuahua está dividido políticamente en 67 municipios. En 18 de éstos, la población HLI es mayor a 200 personas. En Temósachi, el único municipio donde se asientan actualmente los pimas, hay 220 personas HLI, y en Guachochi, el único municipio en todo el Estado donde la población indígena es superior en número a la no indígena, hay 21,066 personas HLI.

[Población HLI por municipio y lengua hablada]

Municipio *municipios urbanos	Población HLI	Población Total	Idioma	Total de hablantes por lengua
007 Balleza	6,390	14,258	tarahumara	6,020
008 Batopilas	4,702	10,284	tarahumara	4,589
009 Bocoyna	5,608	24,221	tarahumara	5,502
012 Carichí	2,940	6,844	tarahumara	2,922
117 Cuauhtémoc *	1,057	598,555	tarahumara	925
019 Chihuahua *	5,559	5,832	tarahumara	4,625
020 Chínipas	243	No especificado	tarahumara	no especificado
021 Delicias *	683		tarahumara	555
027 Guachochi	21,066	40,509		20,926
029 Guadalupe y Calvo	10,847	40,509	tarahumara tepehuano	5,680 5,133
030 Guazapares	2,104	6,809	tarahumara	2,101
031 Guerrero	705	34,684	tarahumara	655
032 Hidalgo del Parral*	808	89,840	tarahumara	770
037 Juárez *	6,864	1,002,609	tarahumara náhuatl mazahua zapoteco mixteco chinanteco otomí no especificado	2,873 731 537 348 339 287 139 771
046 Morelos	1,667	7,953	tarahumara tepehuán	1,618 40
063 Temósachi	220	6,217	pima tarahumara	152 68
065 Urique	6,585	14,781	tarahumara	6,578
066 Uruachi	1,317	7,113	tarahumara guarojío	830 480

Fuente: INEGI, XII Censo General del Población y Vivienda, 2000

Los municipios tarahumaras, considerados para este estudio como una región, son siete: Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Urique. Ubicados en dos de las cuatro regiones climáticas del Estado de Chihuahua: la montaña o cumbre (templado subhúmedo con 28.61% de la superficie total de la entidad) y las barrancas (cálido semihúmedo, con 3.41% de la superficie total del Estado). En esta región se encuentran montañas de hasta 3,700 metros de

altitud y depresiones que forman gargantas de hasta 400 metros bajo el nivel del mar. Lo que hace posible al menos dos microclimas anuales: inviernos fríos y húmedos en las cumbres de bosques de coníferas, y veranos calurosos y secos en los barrancos con vegetación de árboles frutales y cactáceas.

[Municipios tarahumaras y población indígena]

Municipio	Población indígena	HLI	Menores de 4 años	Población total
Estado	103,057	84,086	18,971	3'062,907
Guachochi	25,471	21,066		40,509
Guadalupe y Calvo	13,672	10,847		40,509
Balleza	8,798	6,390		14,251
Urique	8,164	6,581		14,781
Bocoyna	6,768	5,608		24,221
Batopilas	5,837	4,702		10,284
Carichi	3,421	2,940		6,844

En la Sierra Tarahumara habitan, además de los tarahumaras, otros tres pueblos originarios, también hablantes de idiomas uto nahuas: los tepehuanos, en el municipio de Guadalupe y Calvo, los huarojíos, en el de Uruachi, y los pimas, en el de Temósachi.

[Municipios de la Sierra Tarahumara con población indígena no tarahumara, lengua y número de hablantes]

Municipio	Población indígena	HLI	Menores de 4 años	Población total	Lengua y Número de hablantes
Guadalupe y Calvo	13,642	10,847	2,795	4,509	Tepehuano 5,133 Tarahumara 5,680
Uruachi	1,599	1,317	284	7,113	Huarojío 480 Tarahumara 830
Temósachi	261	220	41	6,217	Pima 152 Tarahumara 68

Entre la población tarahumara el grado de monolingüismo es mayor en las mujeres, salvo en el municipio de Temósachi en el que todos los pobladores mayores de cinco años son bilingües. Esta diferencia puede deberse a la marcada división genérica de las tareas: mientras que la mujeres son responsables del ámbito doméstico, los varones lo son del externo, del vínculo con la sociedad no indígena, lo que supone el obligado uso del idioma dominante. Desde esta perspectiva, las mujeres no necesitan comprender el idioma español porque son los hombres de su familia quienes

tienen esta responsabilidad. La costumbre entre los tarahumaras prohíbe a las mujeres hablar con varones que no pertenezcan a su familia.

Esta relación es diferente en los municipios urbanos, donde la población indígena es migrante. La diferencia de monolingüismo entre hombres y mujeres se reduce notablemente, pues en este caso ambos deben dominar el español para poder adaptarse al contexto citadino y obtener los recursos económicos que requieren para sobrevivir. En este caso, tanto hombres como mujeres tienen la necesidad de interactuar con la población que no habla su idioma, y dominar el español es parte de una estrategia que ya no pasa por las divisiones de género.

VI. Migración

Distinguimos dos tipos diferentes de desplazamiento entre los tarahumaras. Uno es un movimiento estacional cumbre-barranco, propio de su dinámica cultural y vital, al que llamamos “tradicional”. Los tarahumaras que aún subsisten con el cultivo del maíz poseen dos o más ranchos (una o dos hectáreas en cada uno) generalmente ubicados, uno en las tierras altas de la cumbre y otro en las tierras bajas del barranco. El movimiento es estacional porque pasan el verano en la cumbre y el invierno en el barranco, evitando con ello el mal tiempo y asegurando una cosecha relativamente suficiente para el año.

Otro movimiento es la migración, es decir, un desplazamiento fuera del territorio étnico, generalmente estimulado por necesidades económicas.

El XII Censo General de Población y Vivienda registra hablantes de lengua tarahumara en todos los Estados de la república mexicana en una muy baja proporción. Chihuahua no está considerada como una entidad “expulsora de población”. Por el contrario, ciudades como la capital y la frontera con Estados Unidos en ciudad Juárez se caracterizan por atraer población migrante. Como se muestra en el capítulo de Demografía, un alto porcentaje de la población indígena migrante en centros urbanos fronterizos del Estado de Chihuahua proviene de otras entidades de la república mexicana, como Oaxaca, que busca sobre todo pasar la frontera con los Estados Unidos como indocumentados. Los tarahumaras no suelen cruzar la línea fronteriza con los Estados Unidos. Sus redes de migración son, sobre todo, estatales.

Entre la población tarahumara distinguimos dos tipos de migrantes: unos son los temporales, normalmente sólo varones que, como estrategia para complementar la cada vez más deteriorada economía campesina, dejan la sierra durante unos meses para emplearse como jornaleros agrícolas en la pisca de manzana en el municipio de Cuauhtémoc o, bien, en los Mochis, Sinaloa; también como jornaleros agrícolas, entre otros, en la pizca del jitomate. Otra modalidad es viajar toda la familia a las principales ciudades del Estado (Chihuahua, Juárez, Delicias, Parral), principalmente en los meses subsecuentes a una mala cosecha (invierno), para conseguir recursos económicos por medio de trabajos eventuales (los hombres) y la recolecta de limosna (mujeres y niños). Una vez reunido el recurso mínimo, o pasado el invierno, regresan a sus comunidades de origen para preparar los trabajos de la siembra del maíz.

Otros son los migrantes permanentes que comenzaron siendo sólo temporales y que establecieron su residencia en Chihuahua (capital) o Ciudad Juárez. No quedan del todo desvinculados de la economía tradicional, pues transfieren recursos a sus familiares en la Sierra o aceptan en sus casas a nuevos migrantes y constituyen, así, un eslabón en la cadena migratoria.

El municipio de Carichi, en la región de la Sierra Tarahumara, es el que más población indígena migrante produce, según datos proporcionados por la delegación estatal del Instituto Nacional Indigenista.

Hay una proporción de HLI en Chihuahua que proviene de la región mesoamericana, particularmente del Estado de Oaxaca (mixtecos, zapotecos y chinantecos suman 1,381), y nahuas (1,011) que provienen de varios Estados del centro del país. Estos últimos constituyen la tercera lengua de importancia en Chihuahua, por su número de hablantes. También se cuentan HLI mazahuas (740), provenientes en su mayoría del Estado de México. Todos ellos son más numerosos que los pimas y los huarojíos, pueblos nativos de Chihuahua. Se trata de migrantes que por generaciones lo han sido y se asientan preferentemente en las ciudades fronterizas con los Estados Unidos, específicamente en Ciudad Juárez. Estas comunidades, a partir de la década de 1970, han establecido redes de migración al norte, basadas en las relaciones de parentesco y compadrazgo, en función de cruzar la frontera y trabajar “del otro lado” como indocumentados.

La población indígena de Chihuahua, en cambio, aun la migrante (sin tradición migratoria), tiende a permanecer dentro del territorio nacional sin cruzar la frontera hacia los Estados Unidos. Los centros de migración escogidos por los indígenas chihuahuenses son las ciudades del mismo Estado, o bien el de Sinaloa, al suroeste de Chihuahua, donde sólo temporalmente se emplean como jornaleros agrícolas.

[Lengua Indígena Hablada, número de Hablantes y Municipios]

LENGUA HABLADA (Más de 300 HLI)	NÚMERO DE HABLANTES DE 5 AÑOS Y MÁS	MUNICIPIOS DONDE SE LOCALIZAN LOS HABLANTES
Tarahumara	70,842	Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichi, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Parral, Juárez, Morelos, Temósachi, Urique, Uruachi
Tepehuán	6,178	Guadalupe y Calvo
Náhuatl	1,011	Juárez
Guarojío	917	Uruachi, Chínipas, Moris, Balleza
Mazahua	740	Juárez
Mixteco	603	Juárez
Zapoteco	477	Juárez
Pima	346	Temósachi
Chinanteco	301	Juárez

Lugar que ocupan las lenguas norteañas según la cantidad de población indígena]

Primeras cinco lenguas más habladas en México	Lengua o población indígena	Población indígena total estimada, a 1997
1	Náhuatl(Edo. de México, Morelos, Puebla, Guerrero, Veracruz)	2,563,000
2	Maya (Yucatán)	1,490,000
3	Zapoteco (Oaxaca)	785,000
4	Mixteco (Oaxaca)	764,000
5	Otomí	566,000
LUGAR DE LAS LENGUAS DEL NOROESTE DE MÉXICO	LENGUAS NATIVAS O HISTÓRICAS DEL NOROESTE DE MÉXICO	POBLACIÓN INDÍGENA TOTAL ESTIMADA, A 1997
17	Tarahumara (Chihuahua)	122,000
19	Mayo (Sonora)	78,000
25	Huichol (Nayarit, Jalisco, Zacatecas)	55,000
26	Tepehuán (Durango y Sonora)	44,000
29	Cora (Nayarit)	27,000
31	Yaqui (Sonora)	25,000
40	Guarijío (Chihuahua y Sonora)	3,000
44	Pima (Chihuahua y Sonora)	1,600
47	Seri (Sonora)	910
51	Kikapú (Coahuila)	580
53	Paipai (Baja California)	410
54	Kumiai (Baja California)	360
56	Pápago (Sonora)	270
57	Cucapá (Baja California)	260
58	Cochimí (Baja California)	240
60	Kiliwa (Baja California)	60

[Lugar que ocupan las lenguas norteñas según la cantidad de población indígena]

LENGUA	TOTAL DE OCUPANTES DE VIVIENDAS CUYO JEFE O CÓNYUGE HABLA UNA LENGUA INDÍGENA	TOTAL DE POBLACIÓN INDÍGENA (HLI MAYORES DE 5 AÑOS, MÁS POBLACIÓN DE CERO A 4 AÑOS)
Cochimí	308	154
Cora	17,915	17,318
Cucapá	280	166
Guarijío	2,112	1,879
Huichol	35,995	34,919
Kikapú	445	368
Kumiai	404	229
Mayo	100,912	49,441
Paipai	463	262
Pápago	409	162
Pima	1,580	579
Seri	664	579
Tarahumara	95,890	10,769
Tepehuán	32,262	28,110
Yaqui	23,679	15,712

VII. Economía

La agricultura de temporal ha sido, por lo menos desde finales del siglo XVII y hasta el siglo XX, la base económica principal de la mayoría de los tarámuris. Por tanto, su conocimiento del medio ambiente y de las técnicas agrícolas es muy desarrollado, pues dependen de ello para su reproducción. El maíz es el principal cultivo anual. Además, cultivan frijol, calabaza, papa y, en menor medida, chile y tabaco, haba, chícharo y trigo. Su producción es destinada para el autoconsumo, para la elaboración de tortillas, tesgüino y pinole, principalmente. No acostumbran cultivar excedentes para la venta, y cuando eventualmente venden, por alguna necesidad económica inesperada, es siempre en detrimento de su ración familiar. El sistema tradicional de cultivo supone el empleo de ganado caprino, que con su excremento fertiliza los delgados suelos por al menos cinco años.

De las 160 mil hectáreas de superficie agrícola en la Sierra Tarahumara, el 95% es de temporal, con rendimientos sumamente bajos debido a lo delgado, pedregoso y pendiente de los suelos, a la mayor utilización de semillas criollas y de fertilizantes químicos (introducidos por un programa de la Coordinación Estatal de la Tarahumara desde 1989) y a los avanzados procesos de erosión propiciados por la tala irracional de los bosques. Se estima que la cosecha promedio de maíz es de 300 a 800 kilos por hectárea (ha), y la de frijol, de 200 a 400 kg por ha. Por lo que se refiere a la producción ganadera, se cuenta con una superficie de agostadero de 1'250,476 ha, pero de baja capacidad, pues se calcula que cada unidad animal requiere de 10.1 a 29 ha.

Porras i Carrillo, Eugeni, "La Sierra Tarahumara: una región multiétnica y pluricultural", en Identidad y Cultura en la Sierra Tarahumara (Molinari y Porras, coordinadores), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2001.

[Población ganadera y avícola, y existencia de colmenas por municipio en la región Tarahumara al 31 de diciembre de 2000 (cabezas)]

Municipio	bovino	porcino	ovino	caprino	equino	gallinas	guajolotes	colmenas
Estado	1'040,829	163,503	63,521	186,907	132,046	8'096,378	606,639	24,055
Balleza	31,151	1,851	47	2,176	4,405	4623	0	0
Batopilas	7,428	1,157	416	7,568	2,040	6,830	370	40
Bocoyna	7,371	2,529	1,245	1,245	1,207	25,470	564	17
Carichi	9,381	4,562	1,875	17,921	3,462	20,359	0	0

Guachochi	14,045	2,804	1,085	4,339	1,969	1,834	0	0
Guadalupe y Calvo	6,782	1,795	1,195	6,335	1,522	1,063	0	0
Urique	6,716	1,511	759	6,367	4,290	25,176	1,771	114

La explotación forestal, sin embargo, ha sido la actividad económica regional de mayor importancia durante todo el siglo XX. La Sierra Tarahumara, parte de la Sierra Madre Occidental, es el mayor bosque de coníferas de todo el país. Simplemente en Chihuahua hay 6'906,000 hectáreas de terreno apto para la producción maderable, seguido de Durango, que, aun con menor cantidad de bosque, es hoy en día el primer productor de madera a nivel nacional.

[Superficie forestal arbolada en México (millones de has.)]

Entidad	Bosques
Chihuahua	7.1
Durango	5.0
Oaxaca	2.7
Sonora	2.1
Guerrero	1.9
Jalisco	1.9
Michoacán	1.5
Chiapas	1.1
Zacatecas	1.0
Resto de los Estados	6.1
Total	30.4

De un total de 67 municipios en todo el Estado, 29 comprenden áreas boscosas. Los más grandes son Guadalupe y Calvo, con 679,147 hectáreas; Madera, con 426,746, y Guachochi, con 320,758.

El tipo de vegetación predominante, según la clasificación de Rzedowski (1978) corresponde al de coníferas, sobre todo las del género Pinus. Las asociaciones vegetales más importantes desde la perspectiva económica están constituidas por varias especies del género Pinus como las dominantes, mezcladas con otras especies de bajo valor comercial, como encinos, táscate (juníperos) y madroño.

En el siguiente cuadro se muestran las siete distintas asociaciones vegetales más frecuentes en el norte de la Tarahumara, así como la altitud en la que éstas se presentan, la temperatura y la precipitación pluvial.

[ASOCIACIONES VEGETALES EN EL EJIDO EL LARGO Y ANEXOS]

ASOCIACION VEGETAL	ALTITUD (MSNM)	MEDIA ANUAL		PLANTAS CARACTERISTICAS
		TEMP (C)	Precipitación (mm)	
1	2,300-2,500	10.1	1131.8	Pinus duranguensis- Quercus sideroxylla- Arbustus xalapensis
2	2,700-2,800			Pinus arizonica- Quercus sideroxylla, Juníperos deppeana var. Robusta
3	1,800-2,450	10.8	964.3	Pinus engelmannii- Quercus castanea y A. crassifolia
4	2,100-2,600			Pinus ayacahuite var brachyptera, Pseudotsuga menziessi var. Glauca y Quercus sideroxylla
5	1,400-2,200			Quercus glaucoides, Juníperos deppeana var. Robusta y Pinus chihuahua
6	2,240	10.7	692.2	Juníperos deppeana var. Zacatecensis, Pinnus engelmannii y Arctostaphylos pungens
7	2,200-2,240	10.7	692.2	Boulelova gracilis B. curtipendula y Taraxacum officinale

Estos bosques han sido explotados, en términos capitalistas, con interrupciones temporales, desde finales del siglo XIX hasta el presente con distintas modalidades tecnológicas y formas de propiedad de la tierra. Hasta 1988, la explotación se ha llevado a cabo bajo el régimen de la empresa forestal ejidal (forma de tenencia de la tierra que predomina en la Tarahumara desde 1930). En la Tarahumara hay constituidos 186 predios ejidales con carácter económico de forestales.

Formalmente, ningún ejido está comprendido dentro de alguna zona de veda, protectora, de amortiguamiento, de reserva ecológica o litigio que impida su aprovechamiento. Sin embargo, los ejidos forestales de la región contienen elementos paisajísticos y especies en peligro de extinción, por lo que sería beneficioso que esos ejidos ampliaran y reforzaran las áreas dedicadas a la protección biológica, como una aportación voluntaria a la conservación de la biodiversidad regional y nacional.

En la Sierra Tarahumara hay una sola “área natural protegida” en la categoría de “parque nacional”: es la Cascada de Basaseachic, en el municipio de Ocampo (por decreto del 2 de febrero de 1981), con una superficie de 5,802 has. y una vegetación de bosque de pino-encino. Esta caída de agua ocupa el sexto lugar entre las mayores del mundo; con sus 311 metros de altura, supera a

las cataratas Victoria (122 m), en la frontera de Zambia y Zimbabwe, a las de Iguazú (72 m), en la frontera de Brasil y Argentina, y a las del Niágara (50 m), en Canadá. Sin embargo, fuera de la protección a Basaseachic, no hay ninguna zona, en Chihuahua, declarada como reserva de la biosfera o en veda, que impida el aprovechamiento de los recursos forestales. (Atlas Forestal de México, México, SEMARNAP, Universidad Autónoma de Chapingo, 1999).

Cuando comenzó la explotación forestal, la mayoría de los pobladores de la sierra eran indígenas. Durante la segunda mitad del siglo XX la población no indígena fue aumentando significativamente, atraída por la oportunidad de empleo. En teoría, son los pobladores indígenas los propietarios originales del bosque, pues la mayoría de las dotaciones de tierra que se hicieron entre 1922 y 1930 fueron a comunidades indígenas. Sin embargo, aunque para conservar sus derechos como ejidatarios los indígenas tienen la obligación de trabajar para su empresa al menos una quincena al año, su participación ha sido la de simples asalariados, siempre alejados de los puestos directivos y organizativos. Han sido las comunidades de mestizos, particularmente ciertas familias, las que han cooptado estos puestos, generando cacicazgos.

En los lugares donde la explotación forestal ha sido intensiva durante las últimas décadas, la población indígena y mestiza comenzó a asentarse en las inmediaciones del aserradero. Los nuevos asalariados indígenas, al empezar a depender para su subsistencia de un empleo en la empresa forestal, se han vuelto paulatinamente más sedentarios y su labor agrícola ha ido quedando subordinada al trabajo forestal, cultivando menos tierra que los habitantes de los ranchos.

El salario obtenido por una o dos quincenas de trabajo como asalariados temporales constituye, para muchas familias tarahumaras, un ingreso indispensable, y requieren de emplearse para obtener un poco de dinero. Cuando las familias afrontan necesidades económicas severas no sólo el padre trabaja para el ejido sino los hijos mayores. Lo mismo hacen las mujeres que no tienen marido.

Una buena parte de las familias indígenas han llegado a depender del trabajo asalariado en la tala y los aserraderos. El sistema cultural tradicional de los rarámuri (basado en la agricultura de temporal de maíz) ya no puede reproducirse en la Tarahumara sin el apoyo del trabajo en la empresa forestal y, paradójicamente, es la explotación forestal la que ha provocado la depauperación de los indígenas al propiciar, con la deforestación y la contaminación de ríos y arroyos con aserrín, una degradación del ciclo ecológico en la región.

En ciertos pueblos-ejidos se instalaron los aserraderos. El efecto concentrador y sedentarizador del aserradero ha sido en los últimos 30 años más potente que el de la iglesia católica en muchos más siglos de vida. Los primeros moradores de los pueblos de misión se congregaron alrededor del templo católico, ya sea construyendo una casa en las inmediaciones (los más allegados a la misión, quizá los funcionarios de gobierno), o bien reconociendo el sitio como centro del pueblo: el

templo donde bailar en cada ceremonia importante. El templo católico significó una especie de fuerza centrífuga o núcleo de concentración en la forma de poblar el espacio territorial. Durante las tres últimas décadas del siglo XX se advierte en los ejidos productivos una repoblación basado en la dinámica del trabajo forestal. Un creciente número de ejidatarios (viejos y nuevos) comienza a asentarse en los alrededores del aserradero. La oportunidad de empleo atrajo un creciente número de personas no indígenas, habitantes muchos de ellos de los barrancos donde la minería constituyó el medio de vida de sus antecesores durante el siglo XIX.

El mayor ejido de México está en Chihuahua

Al norte de la Sierra Tarahumara, en el municipio de Madera, se encuentra uno de los ejidos más grandes de todo el país, El Largo y Anexos, con 261,460 hectáreas, casi en su totalidad cubierto de bosques de pino y encino. La mayoría de su población no es indígena, mas si lo fuera, serían probablemente pimas.

Dada su extensión, el volumen de madera que el ejido aporta a la economía regional y del Estado es muy significativo; en torno a 25% del volumen total estatal. Su cercanía con la frontera norte lo coloca como uno de los bosques con mayor potencial de comercialización en el mercado internacional.

Casi tres mil quinientas personas dependen directamente de la actividad forestal del ejido, ya sea como cortadores y arrimadores, ya como empleados de los aserraderos, ya como transportistas. La derrama monetaria del ejido permite la vida económica de más de 15 mil personas que habitan en Madera, en El Largo, la Mesa del Huracán y en diversas rancherías. Sin embargo, los ejidatarios no han podido controlar el manejo de su empresa, de tal manera que han caído en procesos de sobreinversión (más de 450 camiones particulares para cargar madera que quedan parados esperando), exceso de trabajadores en los módulos industriales; en incapacidad para generar reservas que les permitan abrir nuevos módulos de mayor valor agregado; y en malas inversiones en restaurantes, cines, etc., que terminan por generar tensiones adicionales entre los ejidatarios.

El ejido, en su sección norte, llega a tener ventas anuales del orden de los 180 millones de pesos (2000); es decir, cantidades importantes de derrama económica, lo cual contrasta con sus instrumentos administrativos y organizativos, extremadamente simples e insuficientes para presentar adecuadas y transparentes rendiciones de cuentas.

[Número de ejidos en los municipios de la sierra Tarahumara]

Municipio	Total de ejidos
Balleza	18
Batopilas	11
Bocoyna	26
Carichi	25
Chínipas	46
Guachochi	24
Guadalupe y Calvo	45
Guazapares	11
Madera	22
Morelos	16
Moris	10
Temósachi	13
Urique	30
Uruachi	17
total	314

Breve historia de la explotación forestal en la Sierra Tarahumara

Estos bosques comenzaron a ser explotados por capitalistas en la penúltima década del siglo XIX, para abastecer de madera a la industria Estadounidense (Cargill Lumber Company, 1887; Madera Company Limited, 1887; Sierra Madre Land and Lumber Company, 1904).

Los primeros aserraderos instalados en la zona de Madera y Casas Grandes, donde hoy está El Largo, tenían una capacidad potencial de producción de hasta 1'500,000 pies de tablas al día.

El ferrocarril jugó un papel muy importante en el desarrollo de la industria forestal, permitiendo el transporte de grandes volúmenes de madera hacia puntos estratégicos: “del norte y del sur, las vías del ferrocarril convergían hacia la zona de los bosques. Las primeras concesiones de explotación otorgadas a compañías americanas contemplaban más de un millón de hectáreas en la zona de Madera, Babícora y San Juanito” (Lartigue).

Así se formaron pueblos alrededor de las instalaciones de aserrío. Los primeros trabajadores de estas empresas no fueron indígenas, sino población mestiza foránea atraída por la oportunidad de empleo.

Los indígenas comenzaron a integrarse a la explotación forestal, labrando durmientes para el ferrocarril a finales del XIX y de una forma más sistemática y generalizada a partir de 1972, con el fomento a la empresa ejidal que, jurídicamente y en tanto ejidatarios, los reconoce como supuestos dueños del bosque con derechos y obligaciones, entre las que se incluye trabajar para su empresa ejidal bajo riesgo de perder los derechos constitucionales en caso de no hacerlo. A partir de entonces, los indígenas ejidatarios han participado en ciertas funciones administrativas y de manejo del dinero, aunque las más de las veces únicamente como asalariados y haciendo los trabajos más pesados y riesgosos de todo el proceso.

La forma y magnitud de la explotación forestal han ido cambiando. Al principio, las empresas madereras extranjeras talaban el bosque sin restricción. En 1938 se publicó el Código Forestal de los Estados Unidos Mexicanos y comenzaron a regularse los aprovechamientos.

Como consecuencia de la revolución mexicana de 1910, a muchas compañías estadounidenses les fueron expropiadas sus posesiones. Desde las que iniciaron los revolucionarios como Francisco Villa, al ordenar en 1915 la expropiación de Babicora, hasta las que más tarde llevaron a cabo el propio gobierno y las organizaciones campesinas.

Otra consecuencia importante del proceso revolucionario fue el régimen de propiedad ejidal que comenzó en la Tarahumara desde la década de 1920, si bien muchos ejidos no funcionaron como empresas forestales sino hasta después de 1972. La empresa forestal pasó a manos de compañías mexicanas, que además de las zonas ya explotadas, se apropiaron de otras nuevas localizadas en los municipios de Guachochi y Guadalupe y Calvo, conformando organizaciones y asociaciones como IGUSA (Industrias González Ugarte S.A.), Ortiz y Socios, y Juan de Dios Pérez, entre otros. Estas compañías instalaron en la región de Guachochi alrededor de 24 aserradores y pagaban a sus trabajadores determinada cantidad por cada pino aserrado, en vez de hacerlo por metro cúbico, como ocurre actualmente.

En la década de 1940, otro importante industrial maderero de Chihuahua, Eloy Vallina, junto con otros asociados, compró por ocho millones de dólares la Northwest Rail Company, ferrocarril que, antes de la revolución, explotaba la zona de Madera y la de Temósachi. A partir de entonces se trabaja la celulosa.

En 1946, con apoyo económico y asesoría técnica de la compañía italiana Isnia Viscosa, se instaló una planta en Anáhuac, cerca de ciudad Cuauhtémoc, que contaba con agua suficiente para el proceso de transformación, a pesar de la gran distancia para trasladar el material celulósico: (troncos muertos) desde el bosque hasta la planta hay de 200 a 400 kilómetros.

El 14 de agosto de 1946 se constituyó la Unión de Madereros de Chihuahua. González Múzquiz (hijo de González Ugarte), junto con Antonio Peralta y Eduardo Ortiz, fueron sus fundadores. La

unión fue creada con el objetivo de oponerse a un decreto del gobierno mexicano que establecía que todos los productores de madera debían convertir 50% de su producción en durmientes para los ferrocarriles del país. Buena parte de las vías de ferrocarril en México se construyeron en Chihuahua, principalmente en la zona de San Juanito. Y pese a la oposición de los madereros, la elaboración de durmientes fue siempre un negocio muy próspero. Antes de 1946 un trabajador indígena labraba de 30 a 40 durmientes por jornada y se le pagaba un centavo por cada uno, mientras que el producto embarcado se vendía en 1 peso 80 centavos por unidad.

Con la Unión de Madereros, el área de explotación forestal creció. En la década de 1960 se realizó el primer estudio sobre caminos forestales financiado por la propia Unión y el gobierno del Estado. Finalmente, se realizó el proyecto carretero “Gran Visión”. Los caminos para la transportación de madera fueron inicialmente financiados por familias de madereros como los Alcocer. Desde 1962 la Unión de Madereros de Chihuahua cambió su nombre por el de Unión de Productores e Industriales Forestales de Chihuahua A. C.

En el año de 1972 la situación cambió. Los ejidos se constituyeron en empresas ejidales y adquirieron permisos de explotación directos, es decir, sin intervención de las empresas madereras privadas. En esto ejercieron gran influencia el Consejo Supremo de la Raza de la Tarahumara, el Instituto Nacional Indigenista y la política populista del entonces presidente de la república Luis Echeverría Álvarez. Este cambio transforma la relación entre las empresas madereras y los ejidos. A partir de entonces, los ejidatarios, como dueños oficiales del bosque y los aserraderos, son quienes administran la explotación forestal, aunque siempre en función de las necesidades e intereses de la industria capitalista nacional.

El año en que Carlos Salinas de Gortari tomó la presidencia de México, 1988, se firmó en la capital del país un nuevo proyecto financiero para explotar los bosques de Chihuahua y Durango. El proyecto ascendía a 93 millones de dólares, de los cuales el 51% sería sufragado por el gobierno federal, con dinero de recursos fiscales, mientras que el 49% restante correspondería al Banco Mundial. Se trataba de otorgar créditos a los ejidatarios únicamente para la rehabilitación (mas no para construir) de caminos troceros; también se destinarían recursos para la modernización de aserraderos, capacitación de los productores, y una parte sería destinada al reforzamiento institucional, es decir, para aquellas instituciones que trabajarían fomentando e impulsando el proyecto, asesorando y dirigiendo a los ejidatarios: Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Instituto Nacional Indigenista (INI), los fideicomisos FIRA y FICART y el agente financiero del proyecto, Nacional Financiera.

Cada una de estas instituciones debía cumplir diversas funciones. La idea de un programa forestal de esta envergadura había surgido de la SARH desde 1985 y, por tanto, ésta tendría a su cargo la coordinación y ejecución del proyecto. La SCT sería responsable de la rehabilitación de caminos (muy probablemente mediante la fuerza de trabajo ejidal). Por su parte, la primera secretaria ecológica del Estado mexicano – la SEDUE– intervendría en la zona, pues se trata de una reserva ecológica importante para una amplia región no sólo del noreste mexicano sino también del

suroeste de los Estados Unidos. Su tarea consistiría en realizar un monitoreo del impacto ambiental. El INI, en su rol tradicional, promovería el proyecto y la capacitación entre los ejidatarios que recibirían el presunto crédito.

De acuerdo con lo estipulado, los créditos debieron haberse otorgado entre 1991 y 1992, pero éstos no fueron ejercidos nunca. El fracaso del proyecto se debió a dos razones fundamentales: el Banco Mundial puso como requisito al gobierno mexicano realizar un estudio del impacto ambiental para así contar con un diagnóstico de los ecosistemas y ubicar las mejores zonas de explotación del recurso. Se realizaron tres estudios por parte de tres instituciones diferentes (Universidad de Sonora, Colegio de Postgraduados de Chapingo y Universidad Autónoma de Chihuahua), y ninguno de ellos fue aceptado por BM. Por otra parte, los productores, en este caso los ejidatarios, debían reunir ciertas condiciones para ser sujetos de crédito, el más importante: no tener deudas, con el cual la gran mayoría de los ejidos quedó descalificado, pero además debían tener dentro de su territorio ejidal más de 20,000 m³ RTA (rollo-tabla-árbol) de pino al año, autorizado por el estudio dasonómico. Casi ningún ejido posee ya esta cantidad de pino. De 180 ejidos con algún potencial forestal ubicados en la Tarahumara, sólo 18 de ellos cuentan con potencial de RTA de 20 mil metros cúbicos o más, entre los cuales destacan los ejidos de El Largo y Anexas con 336,399 m³ de madera de pino, en el municipio de Madera; Chinatú, con 106,460 m³, en el municipio de Guadalupe y Calvo, y el ejido de Huebachi, municipio de Ocampo, con 124,760 m³. Los quince ejidos restantes cuentan cada uno en promedio con 30,000 m³.

El ambicioso e innovador proyecto se encontró con un bosque demasiado talado, poco cuidado, del que después de más de cien años de saqueo ya no se puede seguir extrayendo mucha riqueza.

Los créditos de SARH-Banco Mundial y la eventualidad de su entrega provocaron mucha expectación entre las empresas madereras y las instituciones vinculadas; la mayoría de los ejidatarios indígenas no quería que se aceptaran esos créditos.

PROFORTARAH se desintegró. En noviembre de 1990 fue creada una sociedad civil llamada "Silvicultores Unidos de Guachochi", integrada por pequeños propietarios y 27 ejidos de la región de Guachochi y Norogachi.

Entre los años de 1990 y 2000 se ha propiciado un proceso de degeneración del sistema ejidal a causa del cambio en la legislación y la reforma al artículo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha reforma hace posible la desintegración del ejido en tanto forma inalienable de propiedad de la tierra. Silvicultores Unidos de Guachochi continúa operando en la región, coludida con los caciques y comisariados ejidales. Hay reclamos de corrupción por parte de los ejidatarios y de talas clandestinas ejecutadas por los responsables de la administración ejidal. Se ha documentado que en varios ejidos se asierra ilegalmente más madera de la autorizada por las instituciones correspondientes y no se reporta la ganancia a la asamblea ejidal. Sin que hasta

el momento las autoridades les presten atención, los indígenas ejidatarios han denunciado actos de “autorrobo” y de compra de grandes terrenos y derechos agrarios por parte de no indígenas o “clepto-caciques”, quienes aprovechan la descomposición de las leyes que aseguraban la propiedad de la tierra para robar lo más posible a los ejidatarios.

Por su parte, el gobierno mexicano formuló programas de control con el fin de disminuir los aprovechamientos ilícitos. En 2001 se consolidó la creación de 15 regiones para la prestación de servicios técnicos forestales regionales. Para ello fue necesario crear un organismo fiduciario: “Fideicomiso Chihuahua Forestal”, además de establecer acuerdos entre el gobierno del Estado, la SEMARNAT, así como productores y responsables técnicos forestales para amparar la legal procedencia, transporte, almacenamiento y transformación de productos forestales. ¿Cómo? Implementando documentos con características de difícil falsificación, además de un control estricto y eficiente de la fase productiva.

Actualmente, SEMARNAT otorga los permisos de aprovechamiento forestal. Para obtenerlos, los productores deben presentar un programa de manejo forestal. Sólo dos ejidos (empresas) forestales en la Tarahumara cuentan con una certificación para la explotación de su bosque: El Largo y Anexos y La Trinidad.

Ambas certificaciones han sido otorgadas por el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS) bajo el programa Smart Wood Practical Conservation Through Certified Forestry. Con esta certificación, las empresas forestales pueden tener acceso a mercados internacionales que ponen como requisito de compra que esté certificado que la explotación del recurso forestal se lleva a cabo con un buen manejo de métodos silvícolas.

Número de predios con aprovechamiento forestal en el 2002 VOLÚMENES AUTORIZADOS M 3 RTA (rollo-tabla-árbol)

TOTAL MUNICIPIOS	SUP. HAS. TOTAL	SUP. HAS. APROVECHADAS	PINO	PINO MUERTO	ENCINO	TÁSCATE	OTRAS	TOTAL	NO. PREDIOS
32	3,910.677	720,563	1,879.881	52,561	485,347	7,634	6,528	2,431.978	722

En el año 2001 se tuvieron vigentes 813 permisos de aprovechamiento forestal con un volúmen de 2'558,734 m 3 rta , en su mayoría de árbol de pino.

Los beneficios de tanta tala forestal durante un siglo, no se han traducido en un mejoramiento de la calidad de vida de la población, a pesar de haber elevado sus ingresos y de financiar algunos

beneficios sociales (no siempre bajo control de los indígenas) como plantas de luz, clínicas u hospitales, albergues e instalaciones escolares entre otros. La infraestructura de los poblados aserradores es en general muy deficiente y, en términos empíricos, se advierte una degradación en la calidad de vida de aquellos que trabajan para la empresa forestal en relación con los tarahumaras que, más reticentes a integrarse a la economía regional, permanecen habitando regiones escabrosas donde aun pueden cazar, pescar y llevar un estilo de vida más apegado a la tradición. No está de más decir que estos tarahumaras, que se llaman a sí mismos cimarrini (de cimarrón), representan una minoría (alrededor de tres mil personas) que se concibe a sí misma como pilares que sostienen al mundo, al ser ellos los que sostienen, con su resistencia, la tradición.

Por su parte, en los pueblos-ejidos, los tarahumaras comparten la empresa forestal con ejidatarios de origen no indígena con quienes tienen muy poca afinidad política y hasta cultural. De hecho, muchos ejidatarios no indígenas ven al ejido más como un vehículo de ingreso económico que como un lugar para vivir y hacer comunidad. Tienen la idea de que vivir y hacer vida social en la ciudad de Chihuahua es signo de éxito, mientras que permanecer en los ejidos es fracasar.

De hecho, fueron el gobierno y la formación del ejido los que obligaron a organizarse colectivamente a indígenas y mestizos, no las tradiciones y prácticas del pasado. Así, muchos ejidatarios no necesariamente ponen su lealtad personal en la construcción de una sociedad local, sino que se conciben como socios forzados de una empresa en la que hay que permanecer a pesar de situaciones cuestionables.

VIII. Desarrollo Social

Sí existe alguna forma de desarrollo de los pueblos, al margen de los procesos de reconversión del capitalismo en fuerzas globales, es decir, un desarrollo autónomo, éste puede funcionar sólo si es entendido como tarea colectiva y necesaria, cuya iniciativa provenga del interior de las comunidades. Para asegurar el bienestar social de los pueblos originarios de México, el aparato legislativo del Estado debiera derogar las reformas al artículo 27 de la Constitución. Dichas reformas hacen posible la privatización de las tierras ejidales y comunales de los pueblos indígenas, y representan, en la vida cotidiana, la pérdida del control sobre los territorios étnicos. O bien, el Estado debiera decretar una ley que devuelva el control de la tierra a las comunidades indígenas, al tiempo que promueva de manera constante la salud pública y la educación de la población, así como la comercialización de sus productos regionales.

1. Educación

La educación que el Estado mexicano brinda a los pueblos indígenas se centra básicamente en la etapa primaria. Desde la década de 1970, las políticas indigenistas propiciaron la creación de “escuelas bilingües”, que además fueron albergues para asistir a los jóvenes estudiantes.

Los albergues escolares para niños indígenas funcionan en la Tarahumara antes que en ninguna otra región indígena de México. Estuvieron concebidos como proyecto concentrador de los niños que viven dispersos en distintas rancherías. Dentro del albergue los niños viven de lunes a viernes y la mayoría regresa a sus hogares el fin de semana. Los huérfanos, o aquellos cuyos ranchos están muy distantes del albergue, suelen quedarse también los fines de semana.

En el Estado de Chihuahua funcionan (para el año de 2003) 105 albergues para niños indígenas asistidos conjuntamente por el INI, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Educación Indígena, y DICONSA. En estos albergues se atiende a una población de alrededor de siete mil niños entre cinco y trece años, que proviene de al menos 1,500 pequeñas localidades pertenecientes a las cuatro etnias que pueblan la Sierra Tarahumara. Se trata del Estado de la República con mayor número de albergues escolares, en proporción al número de estudiantes, y con el menor presupuesto de operación.

La asistencia que brinda el INI a la operación de los albergues, aunque puntual y constante, es la mínima necesaria. A tal punto es sistemático el apoyo del Instituto y con tal inercia se trabaja que los albergues mantienen una rutina difícil de romper o cuestionar.

Cada albergue es, digámoslo así, un microcosmos que funciona gracias al trabajo incesante de los niños (dirigidos por sus maestros, las cocineras y hasta por los jóvenes del CONAFE) y el apoyo de los padres de familia que, entre otros, aportan regularmente la leña para el combustible y elaboración de alimentos. Sin esta dinámica de vida y trabajo que llevan a cabo los niños y sus padres (la comunidad), el albergue no podría subsistir tan sólo con los recursos provenientes del INI y del Estado.

La SEP elabora, desde la década de 1970, programas especiales para los niños indígenas bajo el objetivo de la educación “bilingüe” (castellano y lengua indígena) y “bicultural” (nacional y étnica) que se imparte precisamente en las escuelas albergue. Los “maestros bilingües” (personal indígena de la SEP) están capacitados para dar clases y trabajar como profesores únicamente en estas escuelas.

Los resultados de la “educación bilingüe y bicultural” son cuestionables en términos de los resultados: No hay un fomento importante al uso de la lengua materna, ni una valoración de la cultura étnica, aunque esto varía mucho de un albergue a otro.

Los niños son educados para obedecer sin cuestionamiento alguno, a sus profesores o a los adultos. Su disciplina es estricta, y su rutina de trabajo, intensiva, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche. Su trabajo es predominantemente físico y escasamente intelectual o creativo. Para la mayoría de los niños, sin embargo, el albergue representa la única posibilidad de existencia y el medio idóneo para aprender a leer, escribir, hablar “castilla” y hacer cuentas (conocimiento que requieren para relacionarse fuera de su comunidad).

En los albergues de comunidades aisladas, las aspiraciones de los niños, una vez terminada su primaria, son casarse y tener hijos. En las comunidades no aisladas, es estudiar la secundaria. Ciertos niños dijeron, en entrevista, que al terminar la escuela querían ser “un narco mayor, para tener trocas”. En ciertos albergues, los niños declararon que algunos de sus profesores los golpeaban cuando no hacían lo que se esperaba de ellos.

La asistencia de los niños a la escuela es más o menos irregular, dependiendo del lugar y del clima. De acuerdo con los jefes de albergue, es en la época de frío cuando más ausencias se registran porque los niños pasan frío dentro del albergue y no les gusta que los levanten tan temprano para realizar las labores de limpieza.

El Estado mexicano ha logrado, a través de sus instituciones posrevolucionarias (la SEP y el INI), hacer que los indígenas adopten una forma de vida menos tradicional y se “integren a la nación”, en buena medida por medio de la educación formal escolarizada. A la vez, la “escuela bilingüe” ha sido también un medio de legitimación de la “identidad indígena” con los maestros bilingües como líderes de una reivindicación étnica.

En la Tarahumara, la institución del albergue escolar es paradójica: por un lado, reproduce la tradición y posibilita la sobrevivencia de la población infantil, y por otro, atenta contra la cultura indígena porque produce de hecho una separación entre los padres y sus hijos (distanciamiento que a la vez es asumido como necesario para que los niños puedan ir a la escuela). De tal suerte que el beneficio recibido es, al mismo tiempo, una pérdida de vida familiar, una ruptura en la transmisión del conocimiento doméstico.

Si hay que decir algo concluyente a este respecto, los albergues escolares en esta región del país son, hoy en día, parte estructural de la cultura y de los mecanismos de reproducción de la cultura tarahumara. No creo que ninguna otra institución de las que operan actualmente pueda sustituir ni remplazar sus funciones (sobre todo porque poseen una visión urbana, estereotipada y discriminatoria de los pueblos indígenas). Dicho con otras palabras, los albergues alimentan a la población indígena infantil y representan la única forma estructurada para que los pequeños puedan asistir a la escuela.

La Coordinación Estatal de la Tarahumara y la Educación Indígena

En el año de 1992 la Coordinación Estatal de la Tarahumara, institución de asistencia indigenista creada por el gobierno del Estado de Chihuahua (1989), desarrolló un programa piloto de educación bilingüe y bicultural aplicado en un inicio a 21 escuelas indígenas en la Tarahumara y que después se extendió a gran parte de las escuelas en la región. El programa pretendía abarcar al total de escuelas primarias y de preescolar, y sustituir la acción del INI e incluso de Educación Indígena de la SEP. Sus objetivos eran fomentar el uso de la lengua materna e introducir contenidos étnicos en la educación formal; crear una gramática de cada una de las lenguas indígenas de Chihuahua y, con ellas, estandarizar la escritura, elaborando una lengua escrita que sirviera de base para el aprendizaje de la lectoescritura.

Pese al entusiasmo del equipo por sacar adelante el proyecto y del alto porcentaje conferido (siempre más que el que opera su contraparte, el INI), el programa no prosperó. Ricos frutos produjo sin embargo, en su corta vida: la identificación de variantes dialectales y sus regiones basadas en los estudios fonológicos de Leopoldo Valiñas; gramáticas y diccionarios de los idiomas ralamuli y odami; la edición del libro *Aliwala Ralamuli (Almas Tarahumaras)*, de William Merrill, que representa la primera etnografía de la cultura tarahumara hecha por un extranjero y traducida al idioma indígena; varios cientos de libros de texto editados en tarahumara y, sobre todo, la vinculación entre los profesores bilingües, su interés por fomentar el uso de los idiomas vernáculos y su intensa y prolífica discusión sobre la necesidad de la escritura del idioma materno.

[Alumnos inscritos, personal docente, número de escuelas indígenas y número de bibliotecas por municipio]

Municipio	Alumnos inscritos	Personal docente	Número de escuelas primarias indígenas	Número de bibliotecas (escolares y de nivel superior)
Estado	15,510	689	298	190
Balleza	1,605	71	36	1
Batopilas	1,069	58	24	1
Bocoyna	1,551	71	27	4
Carichi	418	21	10	0
Cuauhtémoc	65	2	1	10
Chihuahua	195	11	4	73
Chínipas	95	3	1	0
Guachochi	4,012	162	62	2
Guadalupe y C.	2,566	107	49	1
Guazapares	419	18	6	0
Guerrero	154	9	4	4
Hidalgo del P.	49	3	2	8
Juárez	51	3	1	48
Madera	107	4	3	2
Maguarichi	6	3	2	0
Morelos	368	14	7	0
Moris	51	2	2	0
Nonoava	74	3	1	0
Ocampo	30	1	1	0
Rosales	23	2	1	0
Temósachi	349	19	10	0
Urique	1,382	64	25	0
Uruachi	815	38	20	1

2. Salud

El Estado mexicano ha llevado a las regiones indígenas el sistema de salud, básicamente en servicios primarios, a través de clínicas rurales del Instituto Mexicano del Seguro Social que, hoy en día, bajo el gobierno de Vicente Fox y en una crisis institucional severa, se llaman IMSS-Oportunidades. El IMSS cuentan con tres hospitales de segundo nivel localizados en San Juanito (municipio de Bocoyna), Guachochi (cabecera municipal) y Valle de Allende, así como 59 unidades médicas rurales de primer nivel (atención primaria) ubicadas en todos los municipios serranos. Por su parte la Secretaría de Salud mantiene trece centros de salud rurales, y el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), seis, todos de primer nivel. La misión

Jesuíta sostiene tres clínicas-hospitales, una en Sisoguichi, municipio de Bocoyna (la sede histórica de la misión desde el siglo XVII), otra en Creel (Bocoyna) y la última en Norogachi (Guachochi). Hay un hospital de tercer nivel ubicado en el pueblo de Samachique, municipio de Guachochi, construido en 1999 con recursos de los rotarios de Texas y Chihuahua y administrado por la misión protestante (de origen bautista) que se asienta en este poblado.

Cualquier persona puede recibir atención médica en los centros de salud del Estado: basta llegar a las instalaciones para ser recibido. Sin embargo, hay una incompreensión mutua entre los prestadores de servicios médicos y los pobladores tarahumaras que vuelve difícil la relación entre unos y otros. Muchos tarahumaras ven a las clínicas rurales como el último y desesperado recurso en la búsqueda de una curación y no como una alternativa básica y ordinaria de salud; por su parte, muchos de los pasantes en medicina y médicos responsables de las clínicas rurales ven su paso por la Tarahumara como una obligación que les impone el sistema. Los mejores resultados se han dado en las campañas preventivas de vacunación o en la atención permanente a niños becarios de los albergues escolares, porque la población infantil se encuentra concentrada y bajo el control de los maestros y directores del plantel.

Los principales problemas en las clínicas del Estado son la falta regular de medicamentos, equipo especializado y de médicos preparados y comprometidos con la población que deben atender; cuando los hay, representan valiosas excepciones y brindan posibilidades de salud a la población.

[Número de derechohabientes y usuarios de servicios de salud en los municipios de la región Tarahumara]

Municipio	Población Indígena total	Población total	Número de Derecho habientes	En IMSS	En ISSSTE	Número de usuarios de servicios de salud del Estado mexicano
Guachochi	25,471	40,509	33,875	3,396	2,402	54,934
Guadalupe Y Calvo	13,642	40,509	42,492	2,697	1,127	45,590
Balleza	8,798	14,258	14,396	1,427	534	18,515
Urique	8,164	14,781	15,278	1,498	596	15,125
Bocoyna	6,768	24,221	19,726	6,123	1,184	33,242
Batopilas	5,837	10,284	11,804	370	243	12,661
Carichi	3,421	6,844	6,744	557	318	7,772

3. Práctica médica indígena

Para los tarahumaras estar sano es un sinónimo de tener fuerza para trabajar y vivir. La salud es, según su cosmovisión, el reflejo de la calidad de sus relaciones con otros seres en el universo, todos los cuales pueden potencialmente afectarlos si no mantienen con ellos relaciones de armonía. Por ejemplo, el sentimiento de envidia o el de ira son concebidos como desencadenadores del mal, de tal suerte que las personas deben procurar no despertar estos sentimientos en otros seres, sean humanos o no, para evitar ser hechizados y caer enfermos. La

idea de la salud está relacionada también con el hecho de tener todas las almas dentro del cuerpo. La enfermedad es entendida como la pérdida de fuerza física que se produce por la salida de alguna de las almas que habitan el cuerpo. Pérdida que, dicen, sólo puede ocurrir durante el sueño, la embriaguez o la enfermedad. Ésta, la enfermedad, es resultado de alguna alteración en el equilibrio de fuerzas entre las personas y el mundo que los rodea. Esto puede ocurrir por causa de un hechizo, por recibir un susto muy fuerte, por mantener relaciones sexuales con personas chabochis, por alejarse demasiado de su territorio, por no cumplir con sus deberes éticos de bailar, hacer fiesta y tesgüino para Dios, por no ofrecer alguna ofrenda oportuna al diablo, por no haber recibido curación preventiva o por pasar cerca de cementerios o entierros en las cuevas, entre otros.

Cuando una persona está enferma es común que solicite los servicios de algún médico tradicional. La curación o las curaciones (si se requieren varias) se llevan a cabo en la casa del enfermo, en sesiones en las que el médico no sólo cura al paciente sino a toda su familia. Durante la primera cita, para poder ofrecer un diagnóstico y efectuar la curación, el médico pregunta al paciente sobre sus últimos sueños, sus actividades en los días pasados, sus relaciones con otras personas, al tiempo que lo ausculta, le toma el pulso y revisa todas sus coyunturas.

Generalmente la primera curación se lleva a cabo en el contexto de una fiesta doméstica o yumali en la que se bebe cerveza de maíz elaborada por la familia anfitriona. En ocasiones, en el prelude de la consulta, el médico ofrece pequeñas dosis de esta cerveza al enfermo, posiblemente con el objeto de desinhibirlo y lograr que le platique todas sus dolencias con mayor confianza. Al tesgüino se le confieren propiedades terapéuticas, siempre en pequeñas dosis y administrado por el owiruame. En estas ceremonias el sitio de honor es ocupado por el médico y, además de un trato privilegiado, se le ofrece una olla del tradicional licor para su deleite y para convidar a sus amistades.

De acuerdo con la etnografía de la región, existen entre los tarahumaras al menos cuatro diferentes especialistas en salud-enfermedad: el Owiruame (médico yerbero: la mayoría de los doctores tarahumaras son owiruames); el wanaame o chupador de gusanos, de los que ya casi no hay, y todos los que quedan son viejitos; el sipaame (raspador de peyote y jícuri), quien entre todos los especialistas es el más respetado, pues atiende las enfermedades más difíciles de tratar; por último el sukuruame (hechicero), temido y respetado, puede ser un médico muy viejo que además de curar sabe enfermar o alguien de comportamiento atípico y asocial. Además de su especialidad (raspador, chupador, yerbero o hechicero), todos saben curar (o enfermar) por medio de los sueños y son las únicas personas capaces de tener control sobre sus sueños con el fin de resolver los problemas de sus pacientes o de hechizar. Se dice también que, cuando un doctor se muere, en realidad no fallece sino que se convierte en oso.

El conocimiento de la medicina indígena se transmite de padres a hijos o de abuelos a nietos, aunque se considera que no todas las personas poseen las habilidades necesarias para ser médicos y que es Dios quien otorga la señal a los doctores, durante un sueño en el que les habla y les comunica que ellos tendrán la obligación de cuidar de la gente y ver por su salud. Se trata de

una gran responsabilidad ante la comunidad. Tanto hombres como mujeres pueden hacerse médicos.

No se sabe cuántos “médicos tradicionales” existen en la región Tarahumara. El INI, por medio de su CCI en Guachochi, tiene un censo elaborado en 2002 donde registra, dentro del municipio de Guachochi, 22 médicos, y en el que además especifica “especialidad” y “localidad”. La subdirección de Bienestar Social en la delegación estatal de este mismo instituto elaboró otro censo concentrando información de los cuatro Centros Coordinadores Indigenistas que operan en la Tarahumara, en el que registra 65 médicos tradicionales, todos tarahumaras, en seis municipios y 34 localidades, agrupados en cuatro organizaciones (Napawika Nochama Ralamuli, ONAOR, Cultivando Nuestra Tradición, la Organización de Médicos Tradicionales de la Alta Tarahumara), y con las siguientes especialidades: owiruame, yerbero, curandero, chupador, partera, partera-espiritista, partera-levantadora de mollereras, partera-males puestos, médico tradicional, yerbero-espiritista, espiritista, sobador, yerbero-sobador. Los líderes de estas organizaciones tienen un método de curación que ha incorporado elementos del ritual mesoamericano de “la limpia”, como el uso del huevo quebrado en un vaso con agua o la tendencia a edificar casas de curación a donde acuden los pacientes.

En el año de 2002, el CCI Guachochi realizó también un registro mínimo de la flora medicinal y su uso terapéutico, que registra 39 nombres de plantas de la región.

4. Alimentación y Nutrición

La dieta tradicional tarahumara se compone básicamente de maíz cocinado de diversos modos, complementado con frijol, papas, hierbas recolectadas y, de vez en cuando, carne de chivo, gallina o vaca, o bien, pescado de río, que son animales sacrificados y ofrecidos a dios en una fiesta.

En los pueblos-ejidos más intervenidos por el “desarrollo”, la forma de alimentación más típica se ha visto modificada en los últimos 20 años. Las sopas de pasta y la harina “Maseca”, adquiridos como mercancías en las tiendas locales, han comenzado a ganar terreno sobre los productos cultivados. Son pocas las ocasiones en que comen carne (generalmente en una fiesta religiosa o social) y la práctica de la caza y la pesca se ha perdido entre la mayoría de los habitantes de los pueblos-ejido-forestal. Consumen sobre todo galletas, productos “Sabritas” y latas de sardinas. En los días de pago algunos de los peones del aserradero llegan a comprar y consumir ocho o más coca-colas en unas cuantas horas. Este hecho constituye uno de sus “lujos” ocasionales y una de las pocas formas posibles de ingestión rápida y eficaz de calorías necesarias para recompensar el desgaste físico tan brutal que supone el aserrío de madera en la Tarahumara, envueltos siempre en el sonido ensordecedor de la sierra banda que va descortezando troncos, uno tras otro, durante jornadas de 9 a 12 horas diarias.

En los albergues escolares manejados por el INI hasta mayo de 2003 se alimenta a alrededor de 7,000 niños de entre cinco y trece años de edad durante todo el año.

La asistencia del INI y DICONSA a nivel alimenticio estuvo dirigida a crear dependencia y en ninguna medida fomentó la producción ni el pensamiento independiente. De hecho los indígenas en la Tarahumara ven como obligación de las instituciones (entre ellas, por supuesto, el INI) el “apoyarlos” para su subsistencia.

Parte de la alimentación que se consume a los albergues es comida enlatada. Las latas vacías casi no se re utilizan o se reciclan sino que se desechan, produciendo una contaminación de los arroyos o lugares aledaños a las escuelas. Las tortillas se hacen todas con Maseca (preparado de harina con maíz) y no con maíz verdadero.

Aun así, la dieta no es mala sino por la carencia casi completa de vitaminas (abundan los carbohidratos y no hay cultivo regular de hortalizas). Esto, a pesar de que el INI destina parte de su raquítico presupuesto en la capacitación a las cocineras (al menos dos en cada albergue) para la elaboración de menús equilibrados. Las cocineras hacen verdaderas proezas para hacer rendir los alimentos y para combinarlos. La cantidad asignada para un número determinado de becarios (generalmente entre 50 y 60) alcanza medianamente para alimentar a más becarios, eventualmente también a los padres de familia que trabajan para el albergue y en ocasiones a algunos maestros o las mismas cocineras.

En los últimos diez años se ha intensificado un proceso de depauperación económica de los pueblos tarahumaras. Su alimentación se ha visto mermada por esto. Según datos del médico del IMSS en Samahique, el 80 % de los niños del pueblo presenta algún grado de desnutrición y un 25% padece desnutrición severa.

En promedio, de cada diez niños nacidos, sólo cinco cumplen cinco años o más y cinco mueren por parasitosis o hambre.

5. Relaciones interétnicas

Los rarámuri limitan territorialmente con los huarojíos en el municipio de Uruachi, con los tepehuanos en Guadalupe y Calvo y Guachochi, y con los pimas en Temósachi, compartiendo en estas áreas la propiedad ejidal de la tierra. Históricamente han mantenido relaciones amistosas y de intercambio. Al inicio del siglo XVII, tarahumaras y tepehuanos se encontraban en guerra, posiblemente por asuntos de linderos territoriales. El jesuita catalán Joan Font intervino para mediar la paz entre ambas naciones y fue así como logró comenzar el trabajo misionero entre los

tarahumaras. Al sur del Estado y de la Sierra Madre, en el municipio de Guadalupe y Calvo, hay comunidades donde se asientan tanto tarahumaras como tepehuanos. El idioma tarahumara es dominante sobre el tepehuano en matrimonios biculturales y sobre ambos domina el español.

Con la población nativa o de reciente vecinamiento que no son HLI, los tarahumaras han mantenido relaciones de intercambio comercial desde hace siglos, de ahí los arrieros. Ha prevalecido la tendencia de establecer relaciones de conflicto por tierras, bosques o por dinero. En ciertos ejidos hay ejidatarios indígenas y mestizos con intereses y expectativas muy diferentes. Mientras que para los tarahumaras conservar el ejido supone conservar su autonomía, para las familias de mestizos que son caciques, es un medio de enriquecimiento y de ascenso social casi vertiginoso. Se ha producido una tensión permanente entre indígenas y no indígenas. En los pueblos donde viven ambos hay un área donde viven los mestizos y otra para los tarahumaras; en los cementerios pasa lo mismo. Relación de conflicto: en ciertos momentos, de confrontación; en todo caso, de confrontación simbólica.

6. Narcotráfico y violencia

No existen cifras oficiales de cuánto narcocultivo se realiza en la Tarahumara ni de las organizaciones que lo operan. A nivel empírico se percibe cierta tensión social por la presencia de contratadores, vendedores de pequeñas dosis a los turistas y del ejército mexicano desde los últimos diez años.

El narcotráfico (propriadamente, el narcocultivo) es una actividad que permea toda la vida social serrana. De una u otra manera todos se ven afectados. Caso extremo es el de los pimas (municipio de Temósachi), muchos de los cuales padecen del destierro obligado con fines de narcocultivo.

Bajo el argumento del “combate al narcotráfico”, la presencia de cuerpos militares (retenes y bases) ha ido creciendo en la región serrana.

Aparentemente se trata de dos bandos en combate, pero basta escuchar un buen narcocorrido para comprender que todo mundo en esas montañas sabe quién es quién, aunque los narcos andan armados al igual que los soldados.

a práctica del narcocultivo es dañina para la vida pacífica de los pueblos agricultores como el tarahumara, el tepehuano, el pima, el huarojío o el mexicano. Las redes del narconeocio tocan estructuras políticas ya muy osificadas, como los partidos políticos y los puestos de gobierno a los más altos niveles, y les imprimen otra dinámica que supone, invariablemente, la agresión y la transgresión del orden social comunitario con la consiguiente impunidad para el alto narco y los que con él se alineen. Provocan también la proliferación y el comercio ilícito de armas de fuego. El

alcoholismo de la población depauperada y de los nuevos ricos se relaciona también con el narconegocio y el narcocultivo en la Sierra Tarahumara.

7. Enfermedades emergentes

Las enfermedades emergentes son la desnutrición o las enfermedades típicas del subdesarrollo que pretende “incorporar”, “integrar” a los indígenas: las parasitarias.

8. Administración de justicia

Empiezan a aparecer los “peritajes” antropológicos cuando la lumbre ya ha llegado a los aparejos: tenencia de la tierra (mejor dicho, del territorio, de acuerdo con la concepción global indígena del mismo), la disputa por los recursos naturales y bióticos incluidos en él (hasta cierto punto, una desesperación ante los cambios en la ley agraria que propician extinción del bosque, los animales, las plantas y las corrientes de energía natural/agua, etc.) y una defensa colectiva del acceso comunitario a éstos. Ahora los “peritajes” ya no se dan solamente por la defensa jurídica de éste o aquella indígenas, sino por la venta de terrenos o rancherías que siempre fueron considerados como parte de éste o aquel pueblo; por la emergencia de proyectos turísticos indígenas propios, el cobro de accesos a los turistas, la implementación de infraestructuras turísticas modernas manejados por los propios indios y la regulación de los precios en la venta de “artesanías”: es el caso de Pino Gordo (gentil) y de Coloradas de la Virgen por la obtención de sus derechos agrarios y la rotunda oposición a la explotación maderera (en Guadalupe y Calvo) y del intento por ampliar el corredor turístico en la zona de Creel, Divisadero, Arareco, Cusárare y Batopilas, entre otros.

En estas acciones –que son verdaderos juicios ante las instancias de Tribunales Agrarios creados al vapor como la modificación de la Ley Agraria, del Medio Ambiente e incluso la reactivación de la minería– se nota una vena nueva en la conflictividad, que en los grupos étnicos de la sierra ha sido permanente desde hace varios siglos. Esto hace que las acciones asociadas al narcotráfico adopten un perfil más claro y más peligroso para la sobrevivencia de los grupos indígenas. (Augusto Arteaga, c. p. 2002).

IX. Movimientos políticos y organizaciones

El concepto de organización social tiene al menos dos significados: uno es la descripción de la estructura social étnica, sus formas tradicionales de organización colectiva para la reproducción social, y el otro define a las agrupaciones conformadas por personas que persiguen un fin común y para conseguirlo se organizan y actúan en conjunto. En este sentido, las organizaciones sociales juegan un papel político.

Los tarahumaras no son partidarios de establecer organizaciones abiertas –es decir, con un nombre, siglas y hasta registros– porque esto supone una relación con personas no indígenas, lo que en su tradición cultural es algo que se evita.

El carácter del tarahumara lo hace rehuir la relación social con los externos. Son amistosos y generosos, aceptan en su medio social a cualquiera que se integre fácilmente a su sistema de vida. Sin embargo, este carácter evasivo se presenta hasta con los tarahumaras a los que no se conoce porque no son del pueblo o la región.

Los gobernadores indígenas tienen como una de sus funciones establecer relaciones con personas e instituciones externas, también lo han hecho desde el principio los maestros bilingües del sistema de Educación Indígena de la SEP.

“Quienes mantienen relaciones con la CNPI (Confederación Nacional de Pueblos Indígenas) son los gobernadores; la interacción con este organismo se da básicamente durante las elecciones de sus representantes en reuniones regionales. Los representantes de dicho organismo casi siempre son maestros de origen rarámuri y es la instancia por medio de la cual ocasionalmente han accedido a diputaciones locales. La CNPI coyunturalmente interviene en los conflictos de los ejidos y en los pueblos. Esta confederación comúnmente hace proselitismo político entre los rarámuris a favor del PRI durante las elecciones municipales, estatales y nacionales” (Heras, 1995: 475).

Citas de diversos etnógrafos sobre la organización social tarahumara

El factor más importante de control social es (el hecho) de ser apreciado por la comunidad... es altamente eficaz ya que dada la situación de las relaciones comunitarias y lo restringido de su ámbito, toda la vida social, política y religiosa y hasta buena parte de su vida económica dependen de la aceptación (del individuo) en la comunidad (Velasco, 1987: 30).

El único medio de control, o de establecer la justicia que podríamos llamar represiva o vindicativa es el juicio... No hay cárceles, ni tampoco códigos pormenorizados de obligaciones o leyes. Podemos decir que, en general, sólo se recurre a formas legales de establecer la justicia cuando no queda otro recurso (Velasco: 31).

El deber de todo rarámuri es conducirse por la vida como le gusta a Dios. Sus deberes religiosos: bailar y hacer fiesta.

...Las faltas morales no requieren un perdón religioso individualizado, ni por lo que toca a las faltas mismas ni por lo que toca a los que las cometen: se baila –en parte– para “pedir perdón”, pero es algo comunitario y general. (Velasco: 31).

“Actualmente, la figura central del gobierno rarámuri sigue siendo el siriamé local y no existe una autoridad para toda la tribu...” (Velasco: 33).

“Dos elementos están implicados en el sistema de gobierno indígena, a cuyo reconocimiento aspiran los pueblos indios de Chihuahua; primero, su concepción sobre la autoridad y, segundo, su percepción sobre el territorio o territorialidad.” (Urteaga, 2001: 186)

La primera organización indígena conocida es el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara. Fue una organización creada por los maestros rurales en el año de 1939. Actualmente es parte de la Confederación Nacional de Pueblos Indios. En su creación participaron los alumnos formados en la Casa del Estudiante Indígena de la ciudad de México, establecida durante el gobierno de P. Elias Calles y atendida por presbiterianos. Su primer presidente formal fue Ignacio León Ruiz. Además

del impulso a la formación de empresas ejidales, el CST influyó en la instalación del Centro Coordinador Indigenista del INI en la mesa de Guachochi en 1952, la fundación del municipio de Guachochi en 1962, así como la creación de PROFORTARAH (Productos Forestales de la Tarahumara) y la creación de 50 escuelas-albergue en 1972. (Consejo Supremo Tarahumara: 1972).

Derivadas de las acciones del INI, existen dos organizaciones de médicos tradicionales en la región atendida por el CCI Guachochi, una llamada Napawika Nochama Owiruame (Juntos trabajamos los doctores), cuya sede se encuentra en Sojahuachi, municipio de Bocoyna. Constituida alrededor de 1991, está integrada por alrededor de 22 médicos (Owiruame y Sipaame), que operan en las comunidades de Tehuerichi, Nararachi, Pasigochi, Sojahuachi y Kojachichi. Uno de los líderes de la organización es un médico Yerbero llamado Salvador Cornelio Domínguez (de más de 70 años). Consiguió el apoyo del INI para realizar un proyecto que llama “la Casa de Curación”, dentro de su propio terreno en Sojahuachi. Construcción no concluida, incluye un laboratorio para la elaboración de productos galénicos, la casa de curaciones y otra habitación para el descanso y atención de pacientes.

La otra agrupación tiene su sede en Guachochi; se llama “Organización de Médicos Tradicionales de la Alta Tarahumara”, o bien “Semati Rayewi Owami Owiruame Raramuri” (Bonita Hieba Verde que nos Cura Doctor Tarahumara). Su presidente se llama Simón Díaz Cruz. De carácter más sincrético que la primera (presumiblemente más tradicional), está constituida por espiritistas, yerberos, sobadores, parteras y owiruames. Sus alrededor de 20 participantes trabajan para las comunidades de Balleza, Baquiriachi, Agua Puerca, Tecorichi, Caborachi, Laguna de Aboreachi, Wiyorare, Tonachi, Wacarachi, Cieneguita, Rocheachi, Norogachi, Wechomoachi y Sehuerachi.

Su declaración de principios incluye una petición de respeto a las autoridades tradicionales, a evitar el saqueo de especies vegetales y del bosque, y de un alto a la evangelización protestante.

Al otorgarles credenciales de “médicos tradicionales”, el INI les dio a estos especialistas legitimidad frente a la sociedad no indígena. Este es uno de los principales beneficios del programa percibido por la propia comunidad de médicos inscritos (42 al menos). Otros beneficios puntuales han sido la creación de centros de reunión y consulta en dos localidades y municipios diferentes.

Por decreto presidencial del 10 de agosto de 1972 se crea PROFORTARAH (Productos Forestales de la Tarahumara), que tenía entre sus funciones las de “conservar, incrementar y utilizar eficientemente el recurso forestal de la Tarahumara en beneficio de la colectividad”, mediando en las relaciones entre ejidatarios y empresas, asesorando a los ejidatarios y ejecutando presuntos programas de reforestación. La función original de PROFORTARAH degeneró, sin embargo, al convertirse este organismo en comprador y negociante en muchos ejidos de la región.

Ese año de 1972 fue creada otra organización de ejidos, la Unión de Empresas Ejidales de la Tarahumara, como un intento de cambiar la situación de los ejidatarios con respecto a las empresas madereras privadas y quitarles a éstas poder y control sobre la explotación de los bosques. A través de esta Unión varios ejidos tuvieron acceso a créditos que les permitieran la instalación de aserraderos que sustituyeron el serrucho circular por la sierra banda. Esta organización, igual que PROFORTARAH, fue finalmente cooptada por gente ajena a los intereses ejidales, que nombró a los comisariados ejidales según su conveniencia y controló a todos los ejidos pertenecientes al Fondo Nacional de Fomento ejidal (FONAFE).

X. Relación estado organismos indígenas

“En los últimos años, el sector rural en México ha protagonizado amplias reformas que lo condujeron hacia una economía rural ampliamente liberalizada, orientada al mercado y dirigida por el sector privado. El gobierno cambió de los subsidios que distorsionaban los precios del producto, a las transferencias directas al ingreso a través del programa de PROCAMPO. También se abocó a la revisión del sistema regulatorio para la tenencia de la tierra (1992) y a un subsecuente programa de certificación de propiedades (PROCEDE, 1995) permitiendo las transacciones con tierras ejidales. La exitosa transferencia de los distritos de riego a los usuarios del agua ha sido la base para el desarrollo de mercados de agua. Al mismo tiempo, la inclusión del sector agrícola en negociaciones de comercio internacional, a través de acuerdos del GATT y el TLC, ha constituido la base para una exposición progresiva a las fuerzas globales, así como para los ajustes adicionales subsecuentes. Por último, la reciente eliminación del subsidio a la tortilla ha permitido completar el programa de reforma en el sector del maíz, renunciando a la intervención de CONASUPO.” (Documento del Banco Mundial, informe No. 19877-Mex, 1999).

La relación del Estado con los “grupos étnicos” ha cambiado en los últimos años en México, tal cual lo hace notar el párrafo anterior, liberalizando la economía campesina, es decir, restando la intervención del Estado en subsidios y garantías, y permitiendo a los Mercados obtener ganancias al poder incluso comprar las tierras ejidales que, antes de las mencionadas reformas, eran inalienables.

Instituciones en la Tarahumara

Después de la misión jesuita y franciscana desde el siglo XVI, en la Tarahumara pocas pero significativas instituciones del Estado mexicano han tenido una presencia histórica: el Instituto Nacional Indigenista, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Lingüístico de Verano (instancia de procedencia extranjera) y, más recientemente, la Coordinación Estatal de la Tarahumara.

El INI

El INI operó en la región Tarahumara desde 1952, cuando se instaló en Guachochi el segundo Centro Coordinador Indigenista del país, al principio como una institución fuerte que centralizaba las áreas de salud, educación, productividad, religión (véase su relación con el Instituto Lingüístico de Verano) con el objetivo de “integrar” a los tarahumaras a la nación. Después de los sexenios salinistas las funciones del INI se “transfirieron” a otras instancias, como Secretarías federales y Estatales. El mes de mayo del año de 2003 se hizo público el decreto que termina con el INI y se crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a cargo de Xóchitl Gálvez.

El INI en Chihuahua promovió la creación de un Consejo Estatal de Capacitación al que llamó "Sierra Tarahumara". En dicho consejo participan las siguientes instituciones: ICHEA, SEDESOL, Subdelegación de Pesca, SEMARNAT, DICONSA, CONAFE, SAGARPA, SRA, FIRCO, Dirección Forestal del Gobierno del Estado, CECATI, SEECH Educación Indígena, DIF Estatal, DIF Procuraduría de Defensa del Menor, SEE/PROBECAT, FIFONAFE, DGETA, Procuraduría Agraria y Coordinación Estatal de la Tarahumara.

Esta iniciativa proviene del INI en oficinas centrales y está dirigida a sumar organismos e instituciones al trabajo de esa instancia, en un momento en que ésta se encuentra en un proceso de transición y redefinición de su quehacer.

La respuesta que la delegación Estatal del INI en Chihuahua recibió de las instituciones convocadas ha sido favorable. El Consejo fue constituido oficialmente en mayo de 1999 y desde ese año se trabaja en coordinación con 26 instituciones.

En términos generales, las actividades del Consejo de Capacitación van dirigidas a fomentar procesos productivos dentro de la región serrana (territorio habitado por las cuatro étnias del Estado), aunque también atienden y capacitan a la población migrante asentada en ciudades como Chihuahua y Juárez. La idea es promover el desarrollo económico pero atendiendo el cuidado del medio ambiente. Promueven para ello programas para el reciclado de los recursos naturales, el otorgamiento de créditos para agronegocios o aprovechamiento forestal, la incorporación de las mujeres indígenas a los procesos productivos regionales (explotación forestal), el mejoramiento de la producción de maíz por medio de la introducción sistemática, desde 1990, de fertilizantes químicos, la creación de estanquería piscícola y la elaboración de artesanías.

Aun el área de Procuración de Justicia tiene un sesgo economicista, pues el Consejo Estatal de Capacitación tiende a priorizar la capacitación a los grupos organizados de indígenas en programas de manejo forestal, uso adecuado de los recursos, costos y utilidades del trabajo forestal, protección del medio ambiente, ley forestal, así como manejo administrativo. También promueve la participación indígena en la construcción de planes y programas, en la toma de decisiones y en las instancias de planeación del desarrollo. (Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006).

El INI no sólo apoya a la población indígena serrana sino también a la población migrante a las ciudades de Chihuahua (la mayoría, tarahumara) y de Ciudad Juárez (la mayoría oaxaqueña). Se han elaborado censos y mapas de la población indígena migrante y la labor del Instituto dentro de estas comunidades ha sido muy eficiente; sobre todo, en la enseñanza de elaboración de artesanías y su producción como medio alternativo de sobrevivencia. Tienen un programa particular llamado de Atención a Migrantes dentro del área de Planeación y Capacitación.

Las comunidades solicitan con frecuencia capacitación para la administración de recursos (aprender a hacer cheques, administración básica de contraloría social). Solicitan también capacitación técnica específica relacionada con cada proyecto, por ejemplo, manejo piscícola, control de plagas, manejo de turismo, manejo de hortalizas, comercialización de productos forestales, creación de granjas avícolas, creación de represas, técnicas para la elaboración de pan, conocimiento de las leyes de Reforma Agraria, Ley Forestal y leyes que protejan a los indígenas, educación para adultos, cursos de enfermería, primeros auxilios, elaboración de productos medicinales, cursos de costura.

XI. Etnoecología

En la Tarahumara, las tierras más fértiles o propicias para el cultivo del maíz no son muy extensas, más bien son parcelas pequeñas y discontinuas, regadas a lo largo de una enorme extensión. Es ésta una de las causas por las cuales el patrón de asentamiento es tan disperso en la región. El modelo de asentamiento tarahumara “típico” tiene como eje de movimiento la agricultura de temporal.

Para los rarámuri, la agricultura de maíz supone una forma completa de vida, marca el ritmo, hace su tiempo. Muchos de sus mitos, de sus rituales, de sus expectativas y ansiedades están relacionados con esta actividad. Carl Lumholtz, el naturalista y viajero noruego, publicó a finales del siglo XIX que la lluvia era el centro de los pensamientos y de las ceremonias religiosas de todo tarahumara. Y efectivamente es así, porque la lluvia, y por supuesto la nieve, son imprescindibles para una buena cosecha. Precisamente por depender de la humedad de la tierra oportuna y abundante para obtener una cosecha que alimente por un año a la familia, es que la religiosidad de los tarahumaras está dirigida a propiciarla: bailan para hacer llover. Y a esta tarea, religiosa por excelencia, la consideran parte fundamental del ciclo agrícola: la técnica y el ritual se eslabonan y cada uno cumple una función en relación con la producción de maíz. La técnica y el ritual no son más que diferentes momentos de un mismo proceso y ese proceso es la agricultura. Durante el siglo XX, la explotación forestal en la Tarahumara provocó cambios a nivel cultural y ecológico en la Sierra Madre, que tienen como consecuencia un colapso en la eficacia de la agricultura de temporal como forma básica de subsistencia indígena.

Descripción del proceso tradicional de cultivo de maíz

Las personas más viejas conservan la costumbre y el conocimiento de mirar las estrellas y deducir de su movimiento y su posición el comportamiento climatológico del año. Los jóvenes, en cambio, sólo se saben guiar por la luna y han perdido la capacidad de “entender a las estrellas”.

Dicen los rarámuri que, en la cumbre, el tiempo de la siembra está indicado por el lucero de la mañana (Venus), cuando éste recorre el mismo camino que el sol, fenómeno que ocurre entre marzo y abril por un lapso de quince días. En la barranca, en cambio, lo que marca el principio de la siembra es la primera lluvia, necesaria para poder con la humedad remover la tierra, más seca que en las partes altas de la serranía.

El calendario agrícola no es exactamente el mismo en todas las regiones de la Sierra Madre. Las condiciones topográficas son irregulares y esto hace imposible establecer una única fecha; las variaciones pueden ser de días, semanas y hasta de dos meses.

Antes de sembrar el terreno, se abona. La manera tradicional de hacerlo es con estiércol de chivas. Para poder sembrar la luna debe estar llena. Se siembra con la coa o wika . Un hombre que lleva el arado con la yunta, o bien trabaja con el azadón, va repasando el surco delante del sembrador. Las semillas de maíz se tiran de cuatro en cuatro en un mismo hueco y los granos se depositan a la distancia de un paso de persona adulta cada vez.

Esta actividad, como el resto de las labores agrícolas, se puede resolver de dos maneras básicas: una es con la colaboración de todos los miembros de la familia nuclear (fuerza de trabajo familiar: FTF), y otra que consiste en una reunión de parientes y amigos que la familia invita para trabajar y tomar juntos tesgüino (cerveza de maíz fermentado elaborada por las mujeres); a esta institución la llamaremos faena de trabajo comunitario (FTC) o tesgüinada. La siembra se resuelve generalmente por medio de una FTC.

Alrededor de cinco semanas después de la siembra se realiza la resiembra. Cuando el maíz ha brotado, se revisa planta por planta para verificar que todos los granos hayan nacido. Donde no es así, se siembra de nuevo, escarbando con el pie o con azadón si el terreno está muy seco. Si hay granos germinados de más, se quitan los excedentes dejando un máximo de cuatro talluelos para que todos se desarrollen por igual. Antes de realizar esta labor, las semillas destinadas a la resiembra se dejan sumergidas en agua para que germinen y tengan el mismo nivel de desarrollo que aquellas que brotaron de la tierra.

Resembrar es una actividad que generalmente hace la familia nuclear (FTF) sin recurrir a la tesgüinada, puesto que se trata de una labor muy delicada. Sí la siembra no se hizo con el debido cuidado, la resiembra puede ser completa, pero también se da el caso de que la resiembra no sea necesaria.

El paso siguiente es una fiesta de yumali , dedicada especialmente a pedir a dios por buena y oportuna lluvia. Se trata de una reunión de familiares y amigos que se realiza en el patio de la casa de alguna familia, en la que se bebe tesgüino, se danza, se ofrece el sacrificio de algún animal (chiva, vaca, gallina), de preferencia de color blanco o, si no se tienen muchos animales, simplemente comida de maíz y frijoles.

El tipo de danza para estas ocasiones es generalmente el yúmari (palabra que posiblemente viene de jumali, que significa correr), en la que participan hombres y mujeres.

Si para el mes de junio ha llovido ya, se realiza la escarda, esto es, quitar la hierba que haya crecido alrededor del maíz para que el terreno quede limpio de otras plantas y el agua pueda ser aprovechada enteramente por el maíz. Esta actividad se hace cuando la luna está en cuarto

creciente, con el fin de que el deshierbe dure más tiempo, pues parten de la premisa de que en periodos de luna llena las plantas tienen más fuerza y las raíces cortadas pueden crecer con mayor rapidez que en otro momento. En seguida se hace el desahije (ginowara repunaala): las matas de maíz se revisan una por una y si algunas tienen más de cuatro talluelos los sobrantes son arrancados y se dejan sólo tres o cuatro con el fin de que todos se desarrollen bien y por igual. Este trabajo se hace con las manos y participan todos los miembros de la familia (FTF). Puede resolverse también mediante una FTC pero solamente el deshierbe, pues el desahije es tan delicado que es la familia (FTF) quien se encarga de él.

Los últimos días de junio y los primeros de julio se realiza el boleó, actividad que consiste en arrimar tierra al borde de la planta con el fin de que los vientos no la ladeen. El boleó se realiza con ayuda del azadón, amontonando tierra planta por planta. El boleó se resuelve generalmente mediante una tesgüinada. Las personas que tienen una parcela grande no bolean, lo que hacen es "meter orejera", algo parecido al boleó pero más rápido: con el arado y una tableta atravesada van empujando tierra al maíz. Este trabajo lo llevan a cabo únicamente los hombres de la familia.

Se dejan pasar los días y, si para el mes de agosto ha crecido hierba extraña en la parcela, la familia se encarga de volver a desyerbar con ayuda de la hoz, para no maltratar la planta.

Cuando los primeros elotes han madurado se hace una fiesta para ofrecer estos frutos a Dios antes de que alguien más pueda comerlos. Es la fiesta de los frutos nuevos, y con éstos se preparan las tortillas y el maíz que se ofrecen.

En septiembre se corta el rastrojo, con ayuda de una hoz o un cuchillo. Dependiendo de la extensión del terreno, esta actividad se prolonga entre una y varias semanas, y es realizada por la familia dueña de la parcela con la colaboración extensa de la FTC. Las espigas superiores de la planta son cortadas hasta donde está el elote. Con estas espigas se hacen varios manojos que se amarran con hojas de palma y se dejan secando dentro o a las orillas del campo de cultivo, y luego se cuelgan en las copas de los árboles para hacer rastrojo. El rastrojo es pastura para alimentar a las vacas, toros, caballos, burros o mulas. El rastrojo del frijol se guarda para las chivas, el máximo tesoro de un tarahumara.

Entre octubre y diciembre es el tiempo de la pizca, actividad que dura alrededor de mes y medio. La pizca es manual, de surco en surco. Algunas personas se ayudan con una pequeña herramienta llamada pizcador, hecha de encino seco, ocote o hueso (el más fino y especial está hecho de hueso de venado). Para esta labor suelen organizarse FTC. Las mazorcas se van recogiendo en costales y después se guardan en los graneros.

Cuando se aproxima el tiempo de las heladas, alrededor de los últimos días de septiembre, octubre o noviembre, se hace otra fiesta, en la que piden a Dios que el hielo no comience temprano y el maíz termine de crecer y madurar.

El tiempo de las fiestas de matachín coincide con el de la pizca. son fiestas de cosecha. Hay relativa abundancia de alimentos, lo que hace posible relacionar estas ceremonias con el agradecimiento a Dios por el maíz. Es el fin del ciclo. Estas fiestas, particularmente las del mes de diciembre, están dedicadas a la virgen de Guadalupe, asociada con Iyerame , la que es madre (esposa de dios). Onoruame (el que es padre) predomina en todas las fiestas, pero en las de cosecha se acentúa la figura femenina.

Después del 6 de enero, Fiesta de Reyes, empieza de nuevo el ciclo: desborde del terreno agrícola. El desborde se hace con la yunta o con el tronco. Se puede considerar como el primer barbecho. El arado pasa por los bordes del surco para quitar los restos de rastrojo y limpiar la tierra como preparativo para la siembra. El desborde se hace entre diciembre y enero, pasando las primeras lluvias de invierno. Generalmente no se organizan FTC para este trabajo: es la familia, específicamente los hombres, quienes lo realizan. Esto puede obedecer a que se necesita yunta o animales de tiro, y éstos no abundan. Hay familias que no los poseen y los piden prestados a familiares o amigos, devolviendo esa ayuda con parte del maíz cosechado o con trabajo.

Después, por los últimos días de enero y los primeros de febrero, se realiza el segundo barbecho, al cual se le conoce como “la cruza” porque se abren los surcos primero en una dirección y después en otra perpendicular a la primera, con el fin de que la tierra sea removida y todo el terreno esté suelto al momento de sembrar. Esto también se hace con arado y yunta o con animales de tiro.

Los surcos se tapan en seguida de que son abiertos, con ramas de encino o de táscate, o con un durmiente que arrastra la yunta. El arado se cambia por la tabla y se repasa el terreno nuevamente. Aplanado el terreno se deja así para la próxima siembra. Una vez tapados los surcos, la tierra guardará humedad en espera del tercer barbecho, llamado “rayado”, que es el de la siembra.

El periodo de la siembra tiene variaciones regionales, pero oscila entre el tiempo antes y después de la fiesta de Semana Santa. En algunos lugares antes, por ejemplo en las zonas aledañas a Creel, donde siembran a mediados de marzo y en otros después, como Tónachi, durante los primeros días de mayo. Pero en todos los casos muy cerca de la fecha de esta ceremonia, la más grande e importante en todo el calendario ritual rarámuri: el año nuevo.